



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

**PLAN LOCAL DE
SEGURIDAD
CIUDADANA Y
CONVIVENCIA
SOCIAL - 2019**



SAN LUIS

Por un San Luis diferente

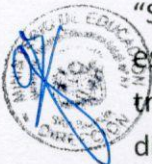
PRESENTACION

El presente plan local de seguridad ciudadana y convivencia social 2019, renueva el compromiso de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luís, con la comunidad, mediante una planificación estratégica de acciones multisectoriales que facilitan el accionar del CODISEC, delega atribuciones, funciones y responsabilidades a las autoridades y actores involucrados en la evaluación, planeamiento, ejecución de los planes, programas y proyectos de obligatorio cumplimiento. La matriz metodológica en la que se apoya este plan está dada por el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 en estricta sujeción a la realidad del distrito de San Luís, obteniendo una metodología consensuada, frontal, integrada y factible de ejecutarse.

Las políticas de la actual gestión municipal orientadas a tener un distrito seguro, ordenado, moderno y saludable, son la base sólida y paralela en la que el presente plan prioriza sus actividades, en función a la problemática detectada y a la capacidad real de los actores, siendo necesario resaltar que la Municipalidad y la Policía Nacional del Perú tienen el rol fundamental de coordinar, conducir y comandar las diversas operaciones, que es menester ejecutar, destinadas a dar protección, seguridad y tranquilidad a la comunidad.

Actualmente la Municipalidad Distrital de San Luís, viene incrementando los vehículos y motocicletas de serenazgo. Implementando además la Central de Seguridad Ciudadana con más cámaras de seguridad, programas con las municipalidades integrantes de la "Mancomunidad Este" ejecutándose el Programa "Serenazgo Sin Fronteras", proyectándose convenios con instituciones especializadas en seguridad ciudadana como "Liga Lucha contra el Crimen" y trabajando en forma integrada y permanente con la Policía Nacional del Perú en el distrito de San Luís, contando siempre con el apoyo del escuadrón de inteligencia táctica operativa "Grupo TERNA", de tal forma se viene combatiendo a los raqueteros y a los ladrones que roban bajo la modalidad del "robo agravado", así como la micro comercialización de drogas, este grupo de jóvenes policías están siendo entrenados y capacitados exclusivamente para capturar a facinerosos.

Este plan local de seguridad ciudadana 2019, es presentado como un instrumento de gestión actualizado a la realidad, asignando responsabilidades y funciones a cada operador, bajo un diagnóstico, análisis, lineamientos de política (objetivos específicos, estrategias, actividades y cuadro metodológico de resultados por objetivos), que repotencia el esfuerzo histórico de años anteriores para sentar bases óptimas y duraderas de seguridad ciudadana que apuntalen el desarrollo sostenido



de San Luís, finalmente, renovamos nuestro compromiso con la comunidad distrital,
a la que representamos en todo momento.



A handwritten signature in blue ink, located below the seal of the Seventh Peace Judge.



Capítulo I
GENERALIDADES.



A. VISIÓN.

El distrito de San Luis, como un espacio seguro y ordenado, con un ornato óptimo, que asegure la convivencia pacífica de la población, dentro de un marco de confianza tranquilidad y paz social; que permita una mejor calidad de vida a través de un trabajo articulado con todos los representantes del distrito y la sociedad civil.

B. MISIÓN.

La Municipalidad Distrital de San Luis, a través del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito, planificará estrategias, programará y ejecutará las actividades multisectoriales, estableciendo metas físicas susceptibles de ser evaluadas; a fin de asegurar la reducción de la violencia e inseguridad en el ámbito distrital para el año 2019.

C. OBJETIVO**OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer el trabajo multisectorial en materia de seguridad ciudadana en el distrito de San Luis, mediante aplicación de sistemas efectivos y permanentes para la prevención y disuasión de la violencia diaria, que permitan disminuirla y lograr un ambiente de seguridad, con la participación activa de los vecinos del distrito, debidamente instruidos y organizados en torno a las instituciones integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la seguridad ciudadana con modernos sistemas de seguridad y estrategias que permitan desarrollar acciones de prevención y disuasión que conlleven a disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito.
- Articular y fortalecer la organización de la seguridad ciudadana en las organizaciones vecinales; mejorando la percepción de seguridad ciudadana y cultura cívica, mediante el adecuado involucramiento de la comunidad con sus autoridades.



D. BASE LEGAL

- ❖ Constitución Política del Perú.
- ❖ Ley No.27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- ❖ Ley No.27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- ❖ Ley No.27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- ❖ Decreto Legislativo No.1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- ❖ Decreto Legislativo No.1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.
- ❖ Ley No.27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- ❖ Ley No.27908, Ley de Rondas Campesinas.
- ❖ Ley No.27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ❖ Ley No.29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- ❖ Ley No.29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No.002-2013-IN.
- ❖ Ley No.30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia pública y privada.
- ❖ Ley No.30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.
- ❖ Decreto Supremo No.012-2013-IN, que aprueba la Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013- 2019.
- ❖ Decreto Supremo No.010-2013-IN, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- ❖ Decreto Supremo No.011-2014.IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- ❖ Resolución Ministerial No.1168-2014-IN/PNP, que aprueba las guías metodológicas para el diseño de sectores y Mapa del Delito en las jurisdicciones policiales de las Comisarias y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
- ❖ Normas de índole presupuestal vigentes para el año fiscal que se formula el Plan de seguridad Ciudadana.



- ❖ Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 - 2019.
- ❖ Directiva N° 08-37-2014- IRGEN-PNP/DIRNAOP-DIREJESEGCIU-B. Directiva para la ejecución de actividades preventivas contempladas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013- 2019 de responsabilidad de la Policía Nacional del Perú.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°010- 2015- IN, que aprueba la Directiva N°01-2015- IN, que establece los Lineamientos para la Formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, y de supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.

Ley N°30364, ley para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

E. ALCANCE

El presente Plan deberá ser ejecutado por todos los integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana del distrito de San Luis; así como los operadores del sistema de seguridad ciudadana de la jurisdicción del distrito de San Luis, siendo los siguientes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES
1	ABOG. DAVID RICARDO VLADIMIR ROJAS MAZA	ALCALDE
2	SR. ALDO JUAN BARTOLO MARCHENA	SUB PREFECTO DE SAN LUIS
3	CMDTE. PNP. ALEX WILFREDO GABRIEL MATEO	COMISARIO DE SAN LUIS
4	MY. PNP. ABRAHAM JESSE GONZALES ESPINOZA	COMISARIO DE YERBATEROS
5	DR. EDWIN BAUTISTA DIPAZ	JUZGADO DE PAZ LETRADO PODER JUDICIAL
6	DR. ELMER CONSTANTINO RIOS LUQUE	FISCAL ADJUNTA DE LA 37 ^{ava} FPPL
7	DR. MANLIO ALVAREZ SOTO	DEFENSOR DEL PUEBLO – LIMA ESTE
8	TNT. BRIG. DIEGO MOROTE GOICOCHEA	REPRESENTANTE DEL CUERPO GRAL. DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ
9	LIC. HELEN ATOC ORTEGA	PROMOTOR DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DE SAN LUIS
10	DR. RONALD SALAZAR MALQUICHAGUA	RESPONSABLE DEL CENTRO DE SALUD
11	MAG. GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO	DIRECTORA DE LA UGEL 07
12	SR. ISAIAS CIPRIANO SANDOVAL	COORDINADOR DE LAS JJ.VV DE LA COMISARIA DE SAN LUIS
13	PÁRROCO GILDO FLORES NUÑEZ	IGLESIA CATÓLICA



Capítulo II

DIAGNÓSTICO.



[Handwritten signature]

A.- GEOGRAFIA Y POBLACION

1. Ubicación geográfica.

El distrito de San Luis se encuentra ubicado en la Zona Urbana Este de Lima a 175 msnm, con una superficie de 4.5 km², es la intersección geográfica de las vías troncales nacionales que son las Panamericana Sur y la Carretera Central; San Luis cuenta con un relieve homogéneo con 23 urbanizaciones y 3 Asentamientos Humanos.

Límites:

- Norte: Distrito del Agustino.
- Sur: Distrito de San Borja
- Este: Distrito de Ate Vitarte
- Oeste: Distrito de La Victoria

DEMARCACIÓN DISTRITAL DE SAN LUIS



Fuente: CODISEC de San Luis

DISTRITO DE SAN LUIS DIVIDO EN CINCO SECTORES POLICIALES



MAPA DE SAN LUIS POR SECTORES - 2017

Fuente: Comisarias PNP. San Luis y Yerbateros



2. Geografía y Población Del Distrito De San Luis

A.- FACTOR GEOGRÁFICO



Distrito	SAN LUIS
Provincia	LIMA
Departamento	LIMA
Dispositivo de Creación	LEY N° 17023
Fecha de Creación	23/05/1968
Altura (m.s.n.m.)	175
Población Censada - 2017	54,634
Superficie (km2)	4.5 Km2
Densidad de Población (Hab/Km2)	12,585.3
N° de Viviendas	12,004

Fuente: Municipalidad Distrital de San Luis - INEI

B.- CLIMA

La temperatura promedio durante los meses de verano varía entre 19.6 °C la mínima y 28.1°C la máxima, durante los meses de Invierno se registra una temperatura promedio de 13.7° la mínima y de 19.4 °C la máxima, estos datos según SENAMHI.



La humedad promedio en los meses de verano varía entre 59.3 % la mínima y 94.7 % la máxima; durante el invierno varía entre 73.0 % de humedad la mínima y 95.7 % la máxima, datos según SENAMHI. La precipitación mensual promedio para la zona es casi nula variando entre 0.3 a 3.0 milímetros.

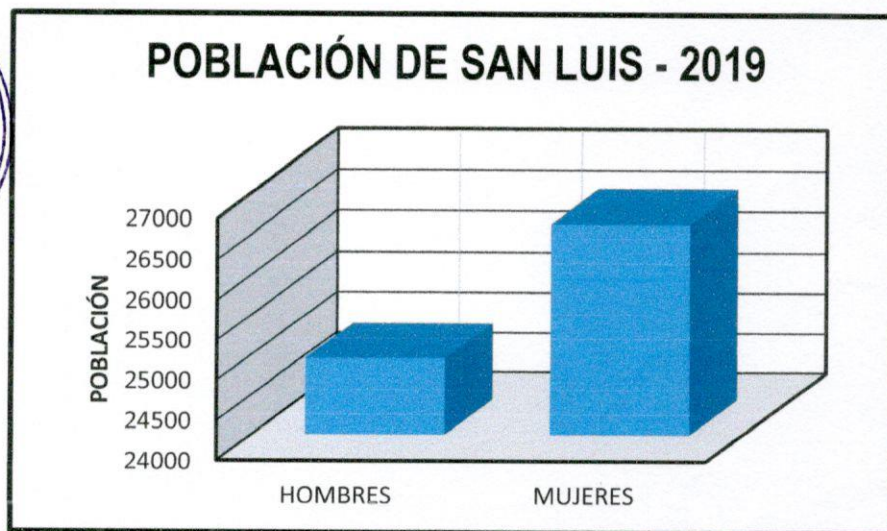
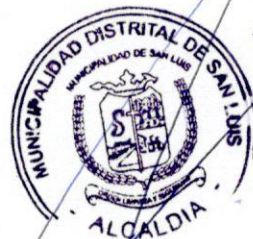
C.-FACTOR DEMOGRÁFICO

1. Número de habitantes y Distribución Espacial

Para el presente año 2019, el perfil demográfico del distrito de San Luis, según estimaciones propias en base al Censo 2017 (52,082 habitantes) de INEI arroja 51,562 habitantes, esto significa el 0.6 % aproximadamente de la población de Lima Metropolitana.

2. Composición de la población por sexo

Según estimaciones propias para el 2019 habrá: 26,611 (51.61%) mujeres y 24,950 (48.39%) hombres.



Fuente: Elaboración propia

Si se emplea una perspectiva temporal, el patrón mostrado representa una tendencia. El número de mujeres siempre ha superado al de hombres.

SAN LUIS: POBLACIÓN SEGUN SEXO, PERIODO 2012-2019



Fuente: Elaboración propia

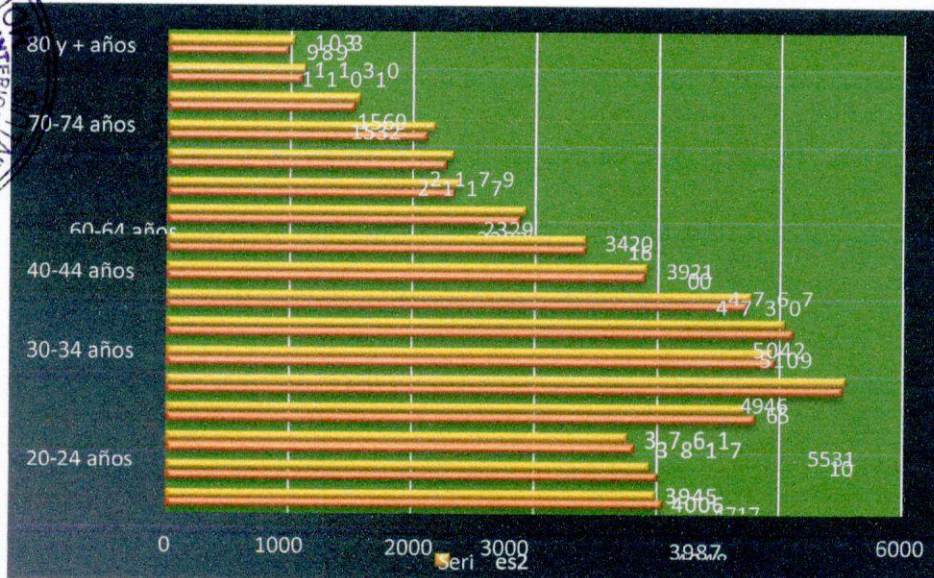


Los grupos quinquenales para el año 2017 evidencian que la población de San Luis principalmente joven y adulta joven. Por magnitud, los rangos significativos son de 20 a 24 años, con 5,531 habitantes; de 30 a 34 años, con 5,042 habitantes; de 25 a 29 años, con 4,946 habitantes; de 15 a 19 años, con 4,808 habitantes; y de 35 a 39 años, con 4,730 habitantes.

Del mismo modo, el patrón se repite para el 2018 pero con una diferencia: el grupo de 35 a 39 años es ligeramente superior. Por magnitud, los rangos significativos son de 20 a 24 años, con 5,531 habitantes; de 30 a 34 años, con 5,042 habitantes; de 25 a 29 años, con 4,946 habitantes; de 35 a 39 años, con 4,767 habitantes; y de 15 a 19 años, con 4,717 habitantes.

A grandes rasgos es posible visualizar el envejecimiento poblacional: una base que se va estrechando y una cumbre que va ensanchándose, en el periodo graficado.

SAN LUIS: POBLACIÓN SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES, 2017 Y 2018



Si separamos a la población por edades y por sexo, notaremos que los rangos más grandes son los adultos, entre 30 y 50 años, y los jóvenes, entre 18 y 29 años. En ambos casos las mujeres superan a los hombres por varios cientos de individuos. La cantidad total en ambos grupos asciende a 12,865 y 20,525, respectivamente.



[Handwritten signature]

SAN LUIS: EDADES SIMPLES SEGÚN SEXO, 2017



Fuente: INEI-Censos Nacionales: XI de Población y VI de Vivienda

Las Actividades Comerciales

Las actividades económicas del distrito son de tres tipos, comerciales, de servicios e industriales, ligadas a la dinámica local y metropolitana. Al interior de cada una de ellas hay diferencias que a continuación señalaremos:

Un aspecto que se presenta en San Luis es que su articulación a dos principales vías de carácter metropolitano y nacional como son la Carretera Central y la Panamericana mediante vías como Nicolás Ayllón y Circunvalación. Sin embargo fuera de estas arterias, el marcado carácter residencial del distrito, no ha permitido el crecimiento de una gran actividad comercial, de allí que solo se presenten dos tipos de comercio.

a) Comercio Sectorial, cuya función es servir a nivel sectorial, mediante establecimientos de bienes de consumo de mediana magnitud, como establecimientos relacionados con la actividad recreacional e institucional tales como: restaurantes, cafeterías, farmacias, pastelerías-panaderías, locales financieros y oficinas profesionales; se complementan con dependencias del gobierno local, colegios, servicio postal e instituciones religiosas.

b) Comercio Vecinal y Local, es aquel comercio caracterizado por la reunión o concentración de establecimientos de consumo diario y el que se da dispersamente en las viviendas en esquinas de manzana de las áreas residenciales.

Las Actividades de Servicios

Económicamente, el distrito se articula en base a la actividad preponderante de servicios y comercio. Existen dos actividades de servicios en los que se ha logrado cierta especialización en el distrito. La primera es la actividad relacionada a los servicios de mecánica, lo que se ubican en el sector del distrito y en las avenidas

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN LUIS
 ALCALDIA
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 REPUBLICA DEL PERU
 GOBIERNO REGIONAL DE SAN LUIS
 MINISTERIO DE EDUCACION
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
 DEFENSORIA DEL PUEBLO
 REPUBLICA DEL PERU
 Oficina de Lima Este
 JUZGADO DE PAZ LETRADO
 REPUBLICA DEL PERU
 PODER JUDICIAL
 LA VICTORIA Y SAN LUIS

principales. Se componen de talleres de mecánica de diferente tamaño y nivel de formalidad los que como principal características invaden el retiro municipal y la vía pública para atender a sus clientes, asociado a este tipo de servicios está la venta de repuestos en el sector de San Jacinto, el cual concentra en 4 pasajes una gran cantidad de vendedores de autopartes, algunas de ellas de procedencia dudosa.

Por otra parte, en la zona colindante con San Borja, en la Av. La Rosa Toro, se ha constituido una zona de restaurantes de comida a base de pescados y mariscos que atiende una demanda interdistrital, con proyección a ubicarse en toda esta avenida y conformar una zona de servicios especializada.

Las Actividades Industriales

Se encuentran ubicadas en el extremo norte del distrito, en el denominado Sector 1, siendo parte de lo que aún persiste de la zona industrial de la carretera central. Comprende principalmente la zona ubicada en el polígono donde se encuentran principalmente industrias textiles, de plásticos, químicas entre otras. También hay otra zona de vocación industrial en la zona adyacente a las Av. San Luís y San Juan.



[Handwritten signature]

MAPA DE ZONIFICACIÓN DEL DISTRITO DE SAN LUIS



Fuente: Municipalidad Distrital de San Luis

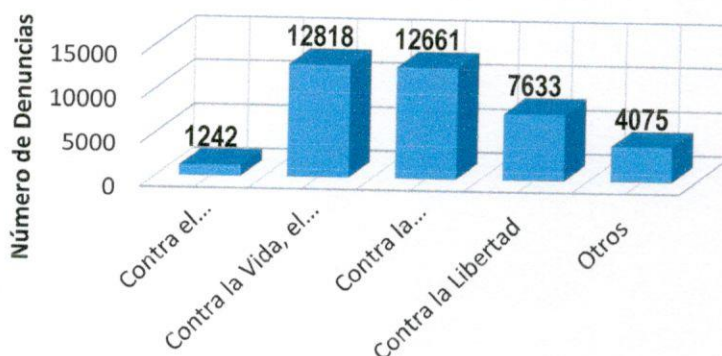


B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Casos por denuncias por comisión de delitos

En el año 2018, la población del distrito de San Luis alcanzó 1625 casos de denuncias por comisión de delitos, siendo estos contra el patrimonio, contra la vida, el cuerpo y la salud, contra la seguridad pública, contra la libertad y entre otros.

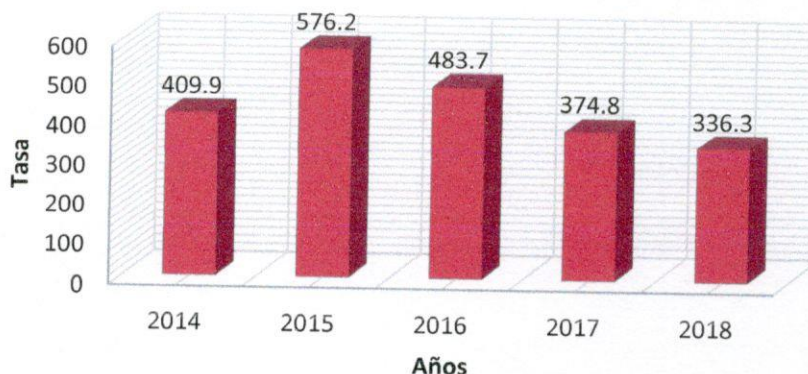
DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS SAN LUIS - 2018



Fuente: Estadísticas de Seguridad Ciudadana Julio-Diciembre 2018 - INEI

En San Luis, la tasa de denuncias por comisión de delitos para el 2018 ha disminuido en 38.5 por cada 10 000 habitantes en comparación al año anterior como se puede observar en el gráfico.

TASA POR CADA 10000 HABITANTES DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS - SAN LUIS



Fuente: Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana - INEI

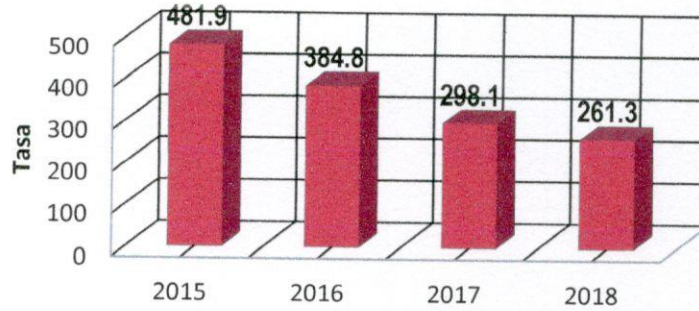


Handwritten signature.

Tasas por delito

En San Luis la tasa de delitos contra el patrimonio para el año 2018 ha descendido 36.8 puntos de acuerdo a la información estadística del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI.

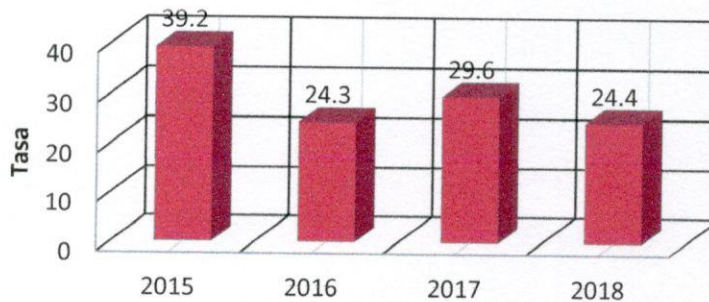
DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO SAN LUIS



Fuente: Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana – INEI

En San Luis la tasa de delitos contra la Vida, El Cuerpo y la Salud para el año 2018 ha descendido 5.2 puntos en comparación al año anterior de acuerdo a la información estadística del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI.

Tasa de Denuncias por comisión de Delitos Contra la Vida, El Cuerpo y la Salud - San Luis

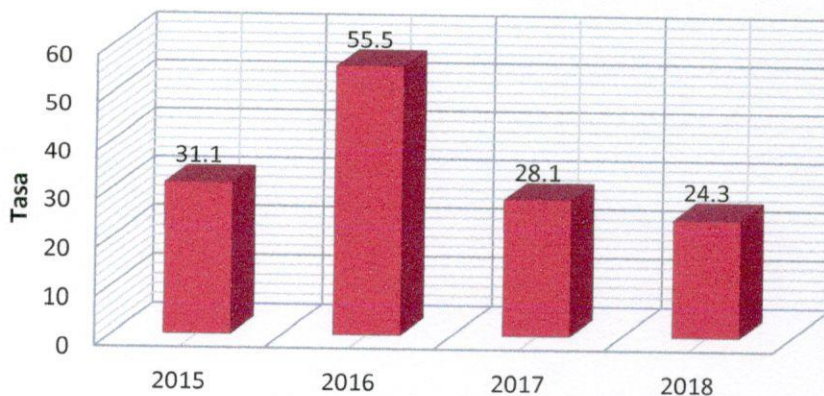


Fuente: Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana – INEI



En San Luis la tasa de delitos contra la Seguridad Pública para el año 2018 ha descendido 3.8 puntos en comparación al año anterior de acuerdo a la información estadística del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI

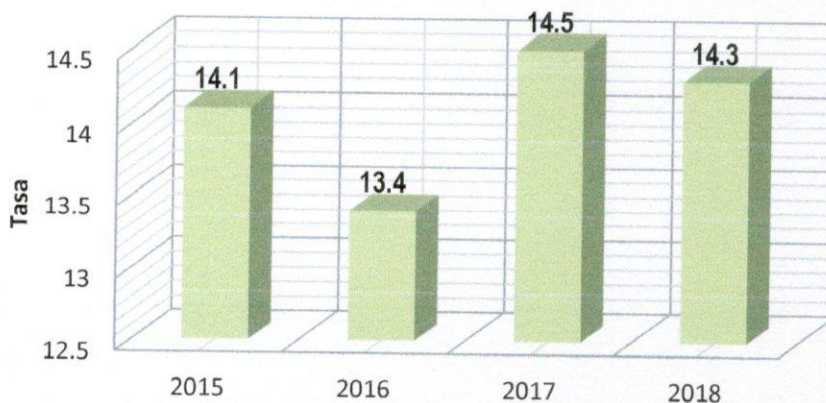
Tasa de Delitos Contra la Seguridad Pública - San Luis



Fuente: Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana – INEI

En San Luis la tasa de delitos contra La Libertad para el año 2018 ha descendido 0.2 puntos en comparación al año anterior de acuerdo a la información estadística del Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI

Tasa de Delitos Contra la Libertad - San Luis



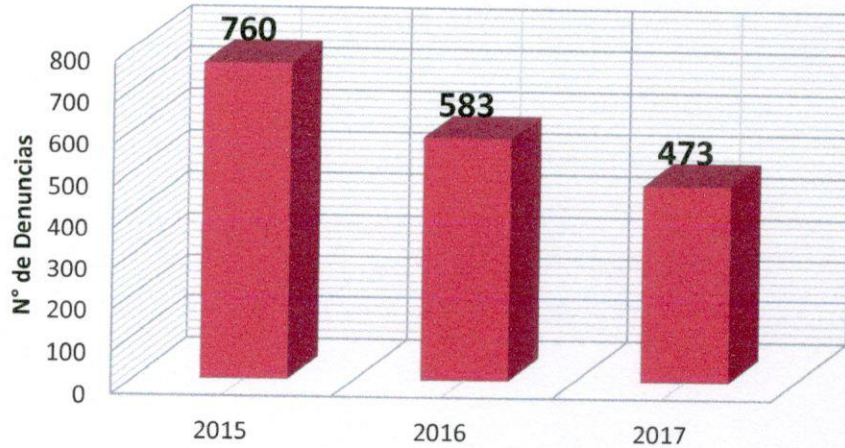
Fuente: Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana – INEI



Faltas en San Luis

En San Luis se han registrado faltas tales como se muestran en el gráfico.

Denuncias por Comisión de Faltas

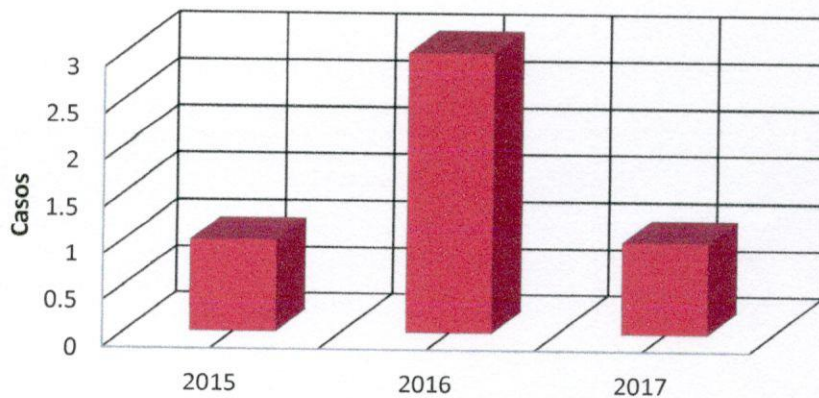


Fuente: Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana – INEI

Victimización en San Luis

En San Luis se ha registrado muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos como se muestra el grafico a continuación.

**HECHOS DELICTIVOS DOLOSOS
SAN LUIS**



Fuente: Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana - INEI

a. Percepción de Inseguridad

La Seguridad Ciudadana, como problemática nacional ha pasado a ser un tema clave para la población, por ende la inseguridad llega a afectar su calidad de vida, sobre todo en los habitantes del área urbana los cuales por experiencias anteriores, propias o de su entorno y la situación coyuntural crea sensaciones de inseguridad en las personas, a esta sensación la llamamos percepción de inseguridad. Medir la percepción de inseguridad en una población, es un tema complejo ya que influyen muchas causas de distinta índole, tales como la ubicación espacial en la que se desenvuelve la población, su actividad económica, características sociodemográficas, entre otras. Se considera como percepción de inseguridad, a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnere sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo. En este contexto, se consideran el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), secuestro u otro (robo de negocio, extorsión, estafa, etc.); en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximos doce meses).

Finalmente, para este fin se considera como población con percepción de inseguridad a las personas de 15 y más años de edad del distrito de San Luis que tengan la sensación de sufrir al menos uno de los hechos delictivos mencionados anteriormente, durante el periodo de referencia (próximos doce meses).

1) Población con percepción de inseguridad

El porcentaje de población con percepción de inseguridad, se calcula como el total de la población de 15 y más años de edad del distrito de San Luis, que percibe que será víctima de algún evento que atente contra su seguridad en los próximos doce meses, sobre el total de la población de 15 y más años de edad del distrito.

2) Lima Metropolitana

En el año 2018, a nivel Lima Metropolitana, el 87,6% de la población de 15 y más años de edad percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad.

3) Distrito de San Luis

A nivel del distrito de San Luis, el 88,4% de la población de 15 y más años de edad percibe que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad

4) Características de la población con percepción de inseguridad

A continuación, se presentan las características de la población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad.



[Handwritten signature]

a) Población con percepción de inseguridad, según sexo
 En el año 2018, el 88,5% de la población de hombres de 15 y más años de edad, percibió que en los próximos doce meses puede ser víctima de algún hecho delictivo que atente contra su seguridad, mientras que en la población de mujeres de 15 y más años de edad, este porcentaje es de 86,8%. En relación al año anterior, dicha cifra aumentó en 2,3 puntos porcentuales en la población de hombres y 3,1 puntos porcentuales en la población de mujeres.

b) Población con percepción de inseguridad, según grupos de edad
 En el año 2018, a nivel distrito de San Luis, se observa que el mayor porcentaje de población con percepción de inseguridad se presenta en el grupo de edad de 15 a 29 años, con 90,0%; mientras que el menor porcentaje se encuentra en la población de 65 a más años de edad, con 77,5%. En comparación con el año 2017, la percepción de inseguridad según grandes grupos de edad ha aumentado, siendo la población de 65 y más años de edad la que presenta el mayor incremento (5,7 puntos porcentuales).

c) Población con percepción de inseguridad, según nivel educativo
 En el año 2018, a nivel distrito de San Luis, se observa que el mayor porcentaje de población con percepción de inseguridad se encuentra en la población con nivel educativo Superior (92,4%); mientras que el menor porcentaje, corresponde a la población con bajo nivel educativo (67,3%). En comparación con el año 2017, los mayores incrementos de población con percepción de inseguridad se encuentran en las poblaciones con nivel educativo Primaria, ambos con incrementos de 4,1 puntos porcentuales.

d) Población con percepción de inseguridad, según condición de trabajo
 En el año 2018, a nivel distrito de San Luis, los resultados muestran que el mayor porcentaje de población con percepción de inseguridad se encuentra en la población que trabaja con 88,8%; mientras que, en la población que no trabaja es de 84,2%. En relación al año anterior, dicha cifra aumentó en 2,2 puntos porcentuales en la población que trabaja y 4,2 puntos porcentuales en la población que no trabaja.

e) Población con percepción de inseguridad, según estrato sociodemográfico
 En el año 2018, a nivel distrito de San Luis, la población del estrato socio-demográfico y más bajos ingresos, presenta el más bajo porcentaje de población con percepción de inseguridad (86,1%). En relación al año anterior, la percepción de inseguridad tuvo un mayor incremento en el estrato sociodemográfico A más altos ingresos (4,6 puntos porcentuales).

b. Zonas Críticas

El Distrito de San Luis no es ajeno a esta situación de inseguridad que vive el país, que mediante las políticas y estrategias asumidas por la gestión municipal, han llevado al distrito a asumir el liderazgo en materia de Seguridad Ciudadana, es por ello que hemos desagregado el territorio de San Luis con su respectiva problemática, por cada uno de los cinco sectores teniendo el siguiente panorama:



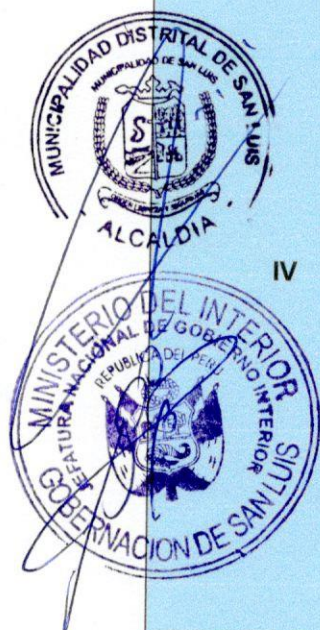
[Handwritten signature]

CUADRO N° 1

SECTOR	URBANIZACIONES	PROBLEMAS
I	Urbanización El Pino y la zona industrial	<ul style="list-style-type: none"> -Violencia familiar -Robos al paso -Prostitución -Indigentes y orates -Comercio ambulatorio -Mototaxis informales -Vehículos pesados mal estacionados
II	San Luis antiguo, la Viña I etapa, El Trébol, La Marinera, Las Moras II Etapa y La Viña II Etapa	<ul style="list-style-type: none"> -Violencia familiar -Robos al paso arrebatos en moto lineal -Consumo de licor -Consumo de estupefacientes -Comercio ambulatorio -Ruidos molestos -Mototaxis informales -Asaltos a mano armada en vehículos.
III	Villa Jardín, Cahuache, Javier Prado IV y V etapa	<ul style="list-style-type: none"> -Violencia familiar -Robos al paso arrebatos en moto lineal -Consumo y venta de licor -Consumo de estupefacientes -Comercio informal -Ruidos molestos -Mototaxis informales -Robos de autopartes -Asaltos al paso, centros comerciales, domicilios entre otros a mano armada y en vehículos.



[Handwritten signature]



IV	urbanizaciones Lincoln, Los Reyes, Castilla, Túpac Amaru, Libertad, y el Asentamiento Humano Limatambo	<ul style="list-style-type: none"> -Violencia familiar -Robos al paso arrebatos en moto lineal -Consumo de licor -Consumo de estupefacientes -Comercio informal -Ruidos molestos -Pandillaje -Mototaxis informales -Robos de autopartes -Robos a domicilios a mano armada y en vehículos. -trabajos de planchado de vehículos en la vía publica
V	San Jacinto, Jorge Chávez, San Pablo I y II etapa, Mercurio, Unidad Vecinal Jorge Chávez, Asentamiento Humano 1º de Mayo y Benito Santos.	<ul style="list-style-type: none"> -Violencia familiar -Robos al paso -Consumo de licor -Consumo de estupefacientes -Prostitución -Indigentes y orates -Pandillaje -Comercio ambulatorio -Mototaxis informales



Fuente: CODISEC SAN LUIS



Asimismo, según lo informado por la comisaría de San Luis y Yerbateros los puntos críticos de la seguridad, por tipo de delito, son los siguientes:

CUADRO N° 2

ROBO Y HURTO DE VEHICULOS

ROBO

- ✓ Av. San Luis con Av. del Aire – San Luis
- ✓ Av. San Luis C-10 Inmediaciones Hotel Las Sudameris
- ✓ Mercado La Libertad
- ✓ Av. Canadá C-37
- ✓ Av. Augusto Durand C-25
- ✓ Av. Circunvalación cuadra 13-14 mercado de frutas
- ✓ Calle Leónidas la Serna / calle Eloy Ureta
- ✓ Calle Ollanta / Calle Garcilaso de la Vega.

HURTO

- ✓ Av. Circunvalación C-27 Urb. Cahuache
- ✓ Av. Aviación C-17
- ✓ Av. del Aire C-15
- ✓ Jr. Beingolea C-3
- ✓ Psje. 1ro. De Mayo Urb. El Pino – San Luis
- ✓ Av. Canadá C-35-San Luis
- ✓ Av. San Luis/Arriola
- ✓ Av. San Juan y Aviación
- ✓ Av. Canadá y Aviación
- ✓ Av. San Luis/Av. El Aire
- ✓ Av. Manuel Beingolea y Circunvalación
- ✓ Mariscal Nieto/Las Torres.
- ✓ Calle Eloy Ureta cuadra 3
- ✓ Av. Manuel Echeandía cuadra 2
- ✓ Av. México / Av. Nicolás Ayllón.

CUADRO N° 3

MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS

- | | |
|----------------------------|---------------------------|
| ✓ Parque Túpac Amaru | ✓ Parque Horacio Patiño |
| ✓ Av. Nicolás Arriola C-24 | ✓ Parque Sesquicentenario |
| ✓ URB. Limatambo Norte | ✓ Jr. Pomacanchi |
| ✓ Edificio San Andrés | ✓ Parque Miguel Grau |
| ✓ Parque la Dignidad | ✓ Canchita EMADI |
| ✓ Parque Periodista | |

CUADRO N° 4

MERETRICIO CLANDESTINO	
✓ Lugares clandestino rotativos que aparecen por aviso de periódicos	✓ Hoteles y Hostales denunciados en Consejos Municipales

CUADRO N° 5

PANDILLAS	
✓ Edificio "San Andrés" de la Urb. San Luis Antiguo	✓ Parque Dignidad
✓ Jr. Belingolea y Parque Patiflo, Urb. San Luis	✓ Urb. Las Moras
✓ Posta Médica de San Luis, Urb. Las Moras	✓ Parque San Luis
✓ Parque RaymondI de la Urb. Las Moras	✓ Av. Canadá y Av. Aviación
✓ Pasaje Cooperativa y Parque Capirona Urb. San Luis.	✓ Parque San Luis, Urb. La Maritnera
	✓ Parque Túpac Amaru, Urb. Túpac Amaru

Fuente CODISEC

Hay que tener en cuenta que el distrito San Luis, se encuentra rodeado de cuatro distritos como El Agustino, San Borja, Ate - Vitarte y La Victoria, siendo un lugar propicio para que se realicen robos al paso (en movimiento), utilizando vehiculos y/o motos lineales con dos a más personas premunidos con armas de fuego, burlando el sistema de seguridad de la zona.

En por eso que la estrategia para lograr controlar la Inseguridad ciudadana debe incluir la prevención (SITUACIONAL Y SOCIAL), la represión, la cooperación Institucional y especialmente de la participación vecinal.

B. ESTADÍSTICAS POLICIALES

Conforme las estadísticas evaluadas de las 02 Comisarias del distrito de San Luis, podemos inferir que los incrementos de las temáticas de las incidencias delictivas son lesiones, hurto, robo y violencia familiar sin embargo también se puede considerar el tema de delitos contra la fe pública en esta perspectiva de evaluación en el presente año 2019, el CODISEC de San Luis ha previsto para reducir estos índices delictivos, incrementar las actividades preventivo- disuasivas, mediante el patrullaje municipal por sector, el patrullaje integrado, rondas mixtas, reuniones de coordinación entre los comisarios y el sub gerente de seguridad ciudadana, así como la capacitación a la comunidad, fortaleciendo la seguridad ciudadana en el distrito de San Luis, acortando las brechas que permitan contar con una percepción de seguridad por parte de la población local.

A continuación fundamentamos mediante la estadística policial, el diagnóstico de las actividades delictivas de mayor incidencia en el distrito, procediendo primero a ilustrar los cuadros estadísticos, para luego realizar el análisis porcentual, presentando las estadísticas comparativas multianuales, de la Comisaría PNP. San Luis, cuya jurisdicción abarca el 90% del distrito (04 Sectores) y la estadística multianual de la Comisaría PNP. Yerbateros, la cual abarca solo el 10% del distrito (01 Sector), siendo esta comparativa multianual, lo cual permite vislumbrar el declive o incremento de las actividades delictivas, a fin de poder establecer las actividades y estrategias adecuadas para lograr disminuir la inseguridad ciudadana en el distrito de San Luis.

COMISARIA PNP SAN LUIS

Nº	ACTIVIDAD DELICTIVA	COMISARIA DE SAN LUIS					
		2018	2017	2016	2015	2014	2013
1	Homicidio	3	0	0	0	0	0
2	Homicidio Calificado	0	0	0	0	0	0
3	Aborto	0	0	0	0	0	0
4	Lesiones	10	13	26	36	51	50
5	TID (Microcomercialización, posesión y consumo)	37	35	30	20	34	8
6	Hurto	275	276	333	462	467	452
7	Robo	316	262	303	517	424	511
8	Extorción	0	0	0	0	0	0
9	Estafa	26	23	22	46	39	26
10	Apropiación Ilícita	0	1	3	6	10	11
11	Usurpación	0	0	0	0	0	0
12	Delitos contra la Libertad Sexual	13	2	5	21	21	28
13	Delitos contra la Libertad Personal	3	2	2	3	6	2
14	Delitos contra la fe Pública	0	2	1	9	5	2
15	Falsificación de moneda	0	0	1	5	8	1
16	Faltas contra la persona	177	120	37	0	0	0
17	Faltas contra el patrimonio	864	634	0	0	0	0
18	Violencia Familiar	668	353	164	296	256	15
19	Abandono de Hogar	0	0	0	0	0	0
20	Pandillaje Pernicioso	0	0	0	0	0	0
21	Otros	12	26	13	15	57	20
TOTAL		2404	1137	940	1436	1378	1126

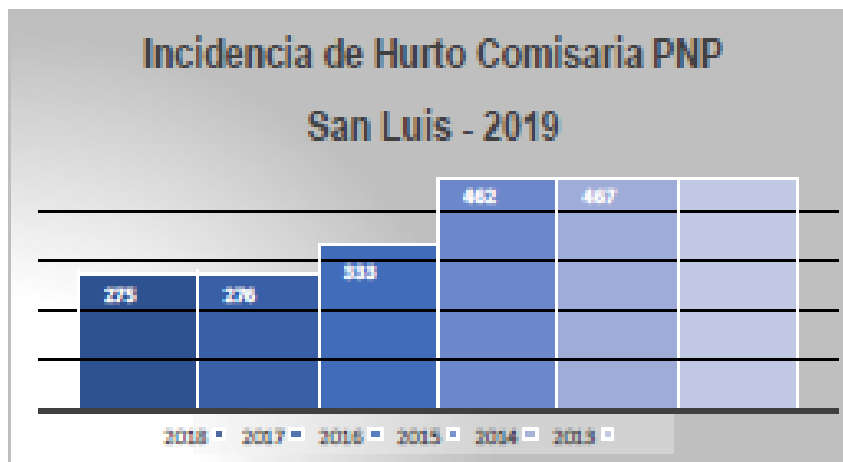
Fuente: Comisaria de San Luis

ANÁLISIS DEL CUADRO ESTADÍSTICO

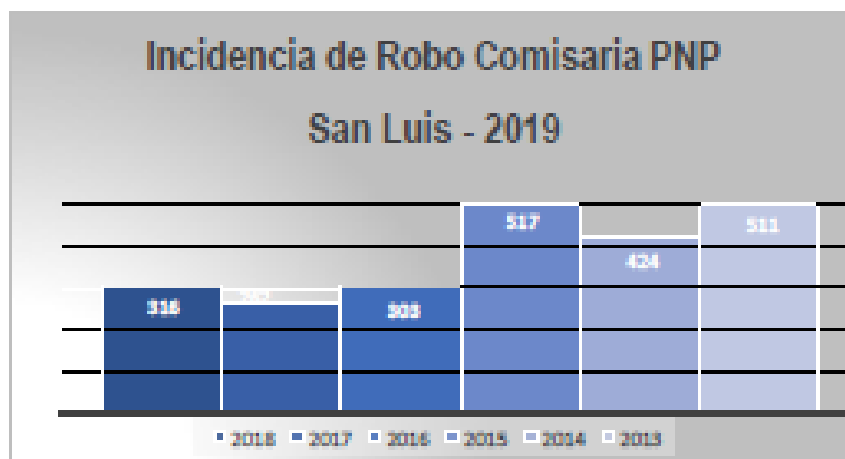
1.- En relación al correspondiente a lesiones, estas han venido disminuyendo durante el año fiscal 2015 (36), 2016 (26), 2018 (13) y en el año 2018 ha llegado a un mínimo de 10 registrados.

2.- Con relación al número de operativos por micro comercialización, posesión y consumo de drogas, esta han aumentado durante el año 2018, registrándose 37 casos; comparadas con las 35 intervenciones registradas el año 2017.

3.- En cuanto a las denuncias por hurtos, se han disminuido en el año 2015 con 462 registros casos denunciados, teniéndose en cuenta que el año 2016 se registraron 333, el 2017 se han registrado 276 encontrándose y en el año 2018 se ha registrado un breve descenso, teniéndose 275 denuncias.



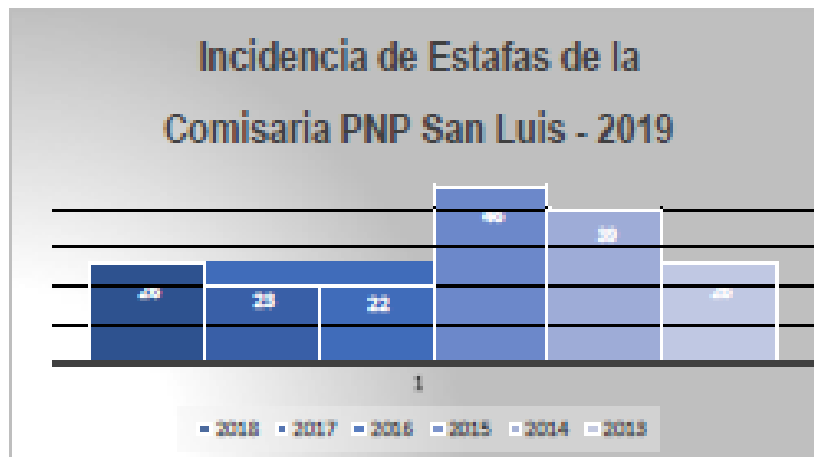
4.- En relación a los Robo, ha habido un incremento en el año fiscal 2018 con 316 casos registrados, en comparación con el año 2017 con 262 registrados, respecto al año 2016 registrado un 303 mientras que en el año fiscal 2015 se han registrado 517 casos.



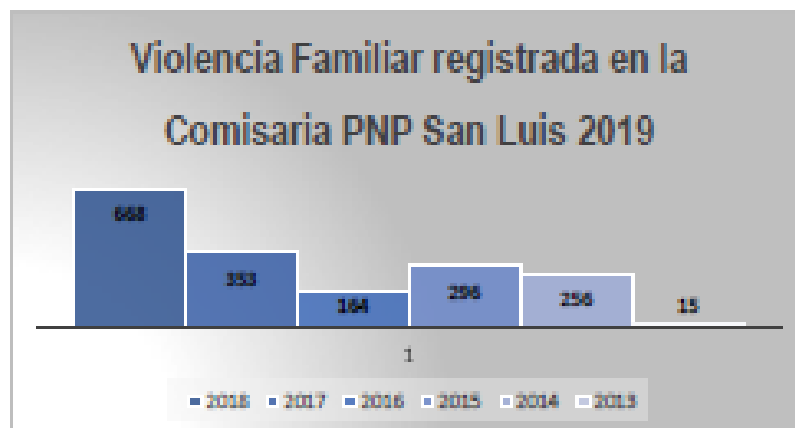
5.- En relación a las denuncias registradas respecto al tema de estafa, han ido disminuyendo en el año fiscal 2015 se han registrado 46, año fiscal 2016 se han registrado 22, mientras que se registró un ligero aumento en el año fiscal 2018 en el cual se han registrado 26 denuncias.

6.- Frente a los delitos contra la Libertad Sexual se ha registrado un incremento preocupante, en el año 2016 se registraron 05 mientras que en el año 2017 se registraron 02 y en el año 2018 se incrementó a 13 casos registrados, motivo por el cual se incrementaran las actividades de prevención y se fortalecerá el Centro de Emergencia Mujer.

7.- Con respecto al tema de delitos contra la fe pública detectados, en el año 2015 se han registrado 09, mientras que en el año fiscal 2016 se ha registrado 01, en el año fiscal 2017 que se ha registrado 02 denuncias, disminuyendo en el año 2018 en el cual no se ha registrado ninguna denuncia.



8.- Con relación a la violencia familiar, se ha incrementado como podemos observar en el cuadro en el año 2015 se han registrado 296, en el año 2016 registrado 164, en el año 2017 se han registrado 353 casos denunciados, frente a los 668 casos registrados durante el año 2018, esta cifra podría aumentar esto es debido a que en muchos hogares no hay comunicación y diálogo dentro de la familia, por la ausencia de los padres que trabajan, quienes salen a tempranas horas de su hogar y regresan a altas horas de la noche; aparte el consumo de alcohol los fines de semana; todo lo cual genera violencia familiar.



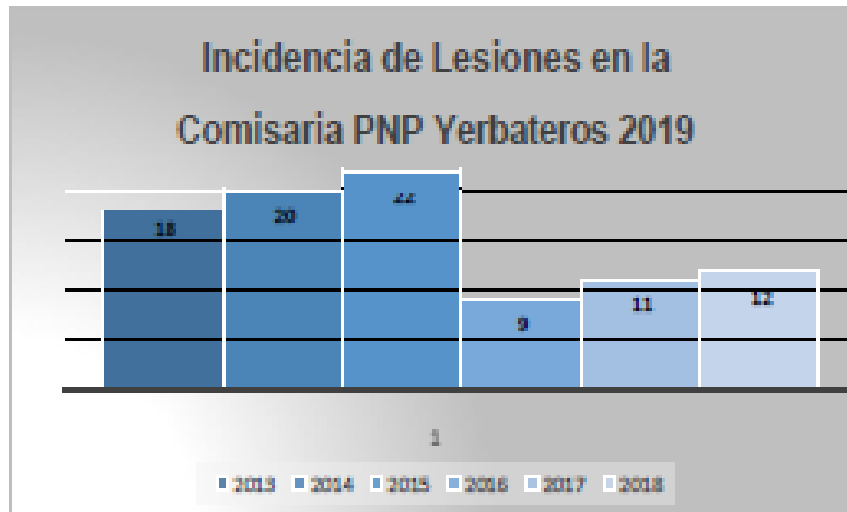
COMISARIA DE YERBATEROS

Nº	ACTIVIDAD DELICTIVA	COMISARIA DE YERBATEROS					
		2018	2017	2016	2015	2014	2013
1	Homicidio	0	1	1	1	1	1
2	Homicidio Calificado	0	1	0	0	0	0
3	Aborto	0	0	0	0	0	0
4	Lesiones	18	20	22	9	11	12
5	TID (Microcomercialización, posesión y consumo)	0	5	15	7	7	6
6	Hurto	95	253	202	57	42	58
7	Robo	154	143	98	22	25	37
8	Extorción	1	1	0	0	0	0
9	Estafa	1	5	5	5	3	2
10	Apropiación Ilícita	1	0	0	0	0	0
11	Usurpación	0	1	1	0	2	0
12	Delitos contra la Libertad Sexual	2	4	0	3	6	4
13	Delitos contra la Libertad Personal	0	0	0	1	2	0
14	Delitos contra la fe Pública	0	1	0	1	1	1
15	Falsificación de moneda	0	0	0	0	0	0
16	Faltas contra la persona	26	26	0	0	29	33
17	Faltas contra el patrimonio	32	35	0	0	37	39
18	Violencia Familiar	39	33	43	25	41	49
19	Abandono de Hogar	0	38	0	0	0	0
20	Pandillaje Pernicioso	0	0	0	0	0	0
21	Otros	0	0	1	3	5	2
TOTAL		369	567	388	134	115	244

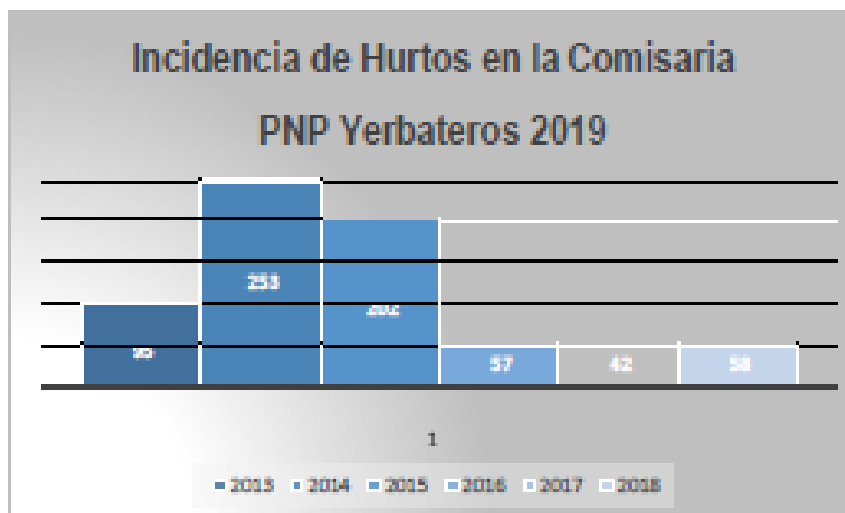
Fuente: Comisaría de Yerbateros

Análisis del cuadro estadístico

1.- En relación al correspondiente a Lesiones, estas estuvieron aumentando durante el año fiscal 2015 (22), el año fiscal 2016 (09), el año fiscal 2017 se han registrado (11) y el año 2018 se han registrado (12) como se puede observar en el cuadro.

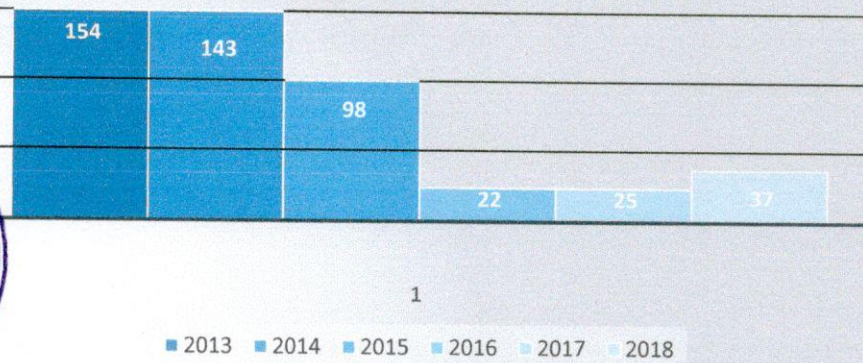


2.- Con relación a las denuncias por hurtos, en el año 2015 se registraron 202 casos, disminuyendo significativamente en el año 2016, en que se registraron 57 casos, mientras que hasta el año 2017 se han registrado 42 casos, Incrementándose el número de casos el 2018 con 58, sin embargo se mantiene el descenso frente al año fiscal 2015.



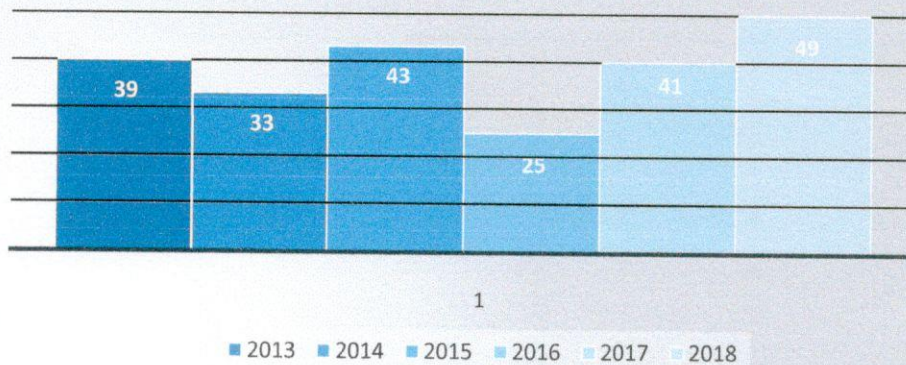
3.- Con relación a los robos, en el año fiscal 2015 se registraron 98; en comparación en el año fiscal 2016 que se registraron 22, el año 2017 se han registrado 25 y en el año 2018 se registraron 37 denuncias, apreciándose un ligero incremento

Incidencia de Robos en la Comisaria PNP Yerbateros 2019



4.- Con lo correspondiente a las denuncias por violencia familiar, durante el año fiscal 2015 se han registrado 43 casos, mientras el año fiscal 2016 se registró un descenso con 25 casos; sin embargo durante el año fiscal 2017 se registró la cantidad de 41 casos y en el año 2018 se registraron 49 casos, apreciándose un incremento significativo.

Incidencia de Violencia Familiar en la Comisaria PNP Yerbateros 2019



B. Estadística del Serenazgo De San Luis (Faltas, Contravenciones y Perturbaciones Vecinales)

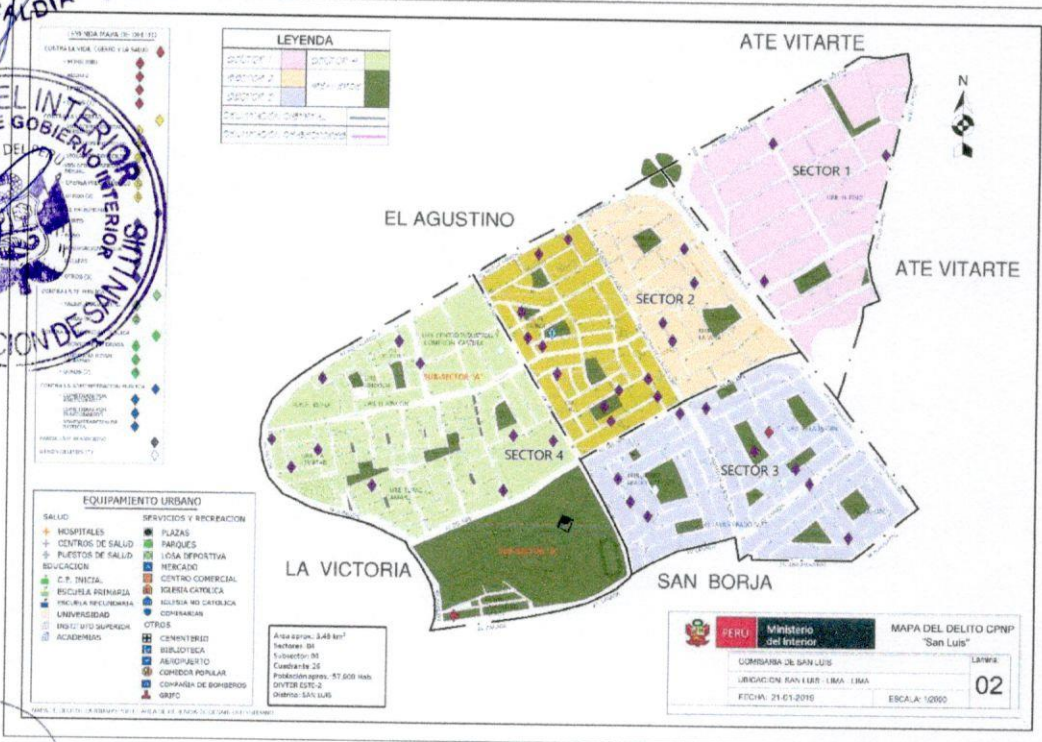
Para una mejor ponderación de la evolución de este tipo de actos que generan inseguridad se ha visto por conveniente exponer los indicadores del año 2017. En el año 2017 la Central de Comunicaciones de Serenazgo consideró que la perturbación vecinal es el principal problema que afecta a la tranquilidad de los vecinos (26.28%), seguido muy de cerca de las denuncias relacionadas a la erradicación de consumidores de alcohol (18.29%), personas y vehículos con actitud sospechosa (18.74%) entre otros. Dadas las características propias del distrito, el pandillaje representó solo el 0.03% del total de incidencias registradas en el distrito.

Cuadro: Faltas, contravenciones y perturbaciones vecinales (Enero - Diciembre 2018)

SUB-TIPO DE CASO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	TOTAL
Perturbación Vecinal	347	326	477	298	418	365	422	411	322	278	3664
Erradicación de Consumidores de Alcohol	261	284	253	297	314	306	375	268	283	254	2895
Ruidos por Música y/o Fiestas	215	231	198	177	227	236	200	186	201	169	2040
Persona en actitud sospechosa	137	98	167	159	217	206	138	142	189	114	1567
Vehículo en actitud sospechosa	213	224	198	203	187	241	198	176	208	184	2032
Arrojo de Basura y/o Desmonte	76	85	74	57	82	81	69	71	99	84	778
Ruidos por Construcciones	39	34	58	61	67	64	57	51	63	49	543
Erradicación de Autos Mal Estacionados	38	35	41	53	62	58	97	61	54	48	547
Retiro de Orates y Mendigos	45	39	43	51	77	95	72	59	46	32	559
Ruidos por Alarmas	20	15	15	40	33	42	70	29	30	34	328
Retiro de Peloteros	28	31	36	41	35	37	45	32	29	31	345
Ruidos por Construcciones Fuera de Horario	9	14	23	17	19	17	11	21	18	16	165
Desorden en Vía Pública	17	15	13	21	24	33	9	18	19	43	212
Ruidos por Maquinaria y/o Motores	15	16	20	18	14	15	13	19	21	27	178
Retiro de Vendedores Ambulantes	8	9	11	17	21	32	17	22	14	18	169
Ruidos por Animales	6	9	17	21	25	17	23	11	17	13	159
Retiro Vehicular	0	0	2	1	5	1	6	4	11	7	37
Intervención de Consumidores de Drogas	11	7	9	7	11	15	5	3	4	16	88
Ofensas al Pudor	0	0	1	3	0	1	0	3	5	0	13
Retiro y/o Intervención de Mototaxis	5	1	11	3	2	5	1	3	6	7	44
Recicladores	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	3
Retiro de Pirañas	0	0	1	0	0	2	0	1	1	1	6
Aniegos	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Retiro de Prostitución	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3
Pandillaje	0	0	2	1	1	0	1	1	1	0	7
TOTAL DE INDICENCIAS											16383

D.- MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD "MAPA DEL DELITO"

La actividad delictiva se manifiesta en diversas modalidades según las particularidades demográficas, culturales y socio económico del distrito de San Luis.



Identificación y descripción de los puntos indicados en el mapa del delito de San Luis.

Sector 01:

HURTO: Av. Nicolás Arriola, Jr. Mariscal Eloy Ureta y Jr. Mariscal Felipe Salaverry

ROBO: Av. De las Torres, Av. Circunvalación y Jr. Mariscal Domingo Nieto
ESTAFA: Jr. Mariscal Domingo Nieto

LESIONES: Av. De las Torres

DELITO CONTRA LA INTIMIDAD: Av. Industrial y Vivienda.

Comparativo: En comparación con el Primer Semestre 2018, la actividad delictiva del Sector 01 continúa, teniéndose únicamente el avance de haber eliminado el punto crítico del Trébol de Circunvalación (Hurto).



[Handwritten signature]

Sector 02:



HURTO: Av. Circunvalación, Av. Nicolás Arriola, Av. Rosa Toro, Av. San Juan, Av. Del Aire, Jr. José Carrasco, Jr. Cabo Escobedo Garro, Jr. Francisco Vidal Laos **ROBO:** Av. Rosa Toro, Av. San Luis, Jr. Augusto Durand, Jr. Francisco Vidal Laos, Jr. Horacio Patiño y Jr. Cabo Escobedo Garro.

ESTAFEA: Av. Circunvalación

LESIONES: Jr. José Orengo, Jr. Rio Huallaga y Jr. Cabo Escobedo Garro. **DELITO**

COMTRA LA INTIMIDAD: Pasaje Rio Ica

MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS: Parque Dignidad, Parque Trébol, Parque Antonio Raimondi, Jr. Felipe Santiago Crespo, Jr. Francisco Vidal de Laos, Calle Rio Marañón.

Comparativo: En comparación con el Primer Semestre 2018, la actividad delictiva del Sector 02, se encuentra fluctuante, pues si bien se, tiene como avance la eliminación de los puntos críticos en la Av. Circunvalación (Hurto, Robo), se ha incrementado la microcomercialización de drogas teniendo un nuevo punto crítico (Jr. Felipe Santiago Crespo).

Sector 03:



HURTO: Av. Del Aire, Av. Canadá, Av. San Luis, Av. Circunvalación. **ROBO:** Av. San Luis, Jr. Palma de Mayorca, Calle La Capea, Parque Sesquicentenario.

MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS: Av. Circunvalación, Parque Oscar Díaz Bravo, Parque Jaime Quevedo, Jr. Trinidad.

PANDILLAJE: Parque Oscar Díaz Bravo.

Comparativo: En comparación con el Primer Semestre 2018, la actividad delictiva del Sector 03, existe un incremento debido a que además de mantenerse los puntos críticos del semestre anterior, se tienen como nuevos puntos críticos el Jr. Palma de Mayorca y la Calle La Capea (Robo) y en el Parque Oscar Díaz Bravo (Microcomercialización de drogas y Pandillaje).



Sector 04:



HURTO: Av. San Luis, Av. Nicolás Arriola,

ROBO: Av. Nicolás Arriola, Av. San Luis, Av. Del Aire, Av. San Juan, Av. Aviación, Jr. Río Chincha, Jr. Cayra, Jr. Pomacanchi.

ESTAFA: Av. San Juan, Av. Canadá, Jr. Río Nazca, Jr. Río Piura, Jr. D. Cristóbal.

USURPACION: Jr. J. Crespo.

LESIONES: Av. Canadá, Av. San Luis.

MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS: Parque Los Reyes, Parque Las Moras.

Comparativo: En comparación con el Primer Semestre 2018, la actividad delictiva del Sector 04, se encuentra fluctuante, pues si bien se tiene como avance la eliminación de los puntos críticos en la Av. Del Aire (Hurto, Robo), se ha incrementado la microcomercialización de drogas teniendo dos nuevos puntos críticos (Parque Los Reyes, Parque Las Moras).



[Handwritten signature]

MAPA DEL DELITO DE LA COMISARIA DE YERBATEROS



IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE LOS PUNTOS INDICADOS EN EL MAPA DEL DELITO DE YERBATEROS.

Sector 05:

HURTO: Av. Nicolás Ayllón, Jr. Ollanta.

ROBO: Av. Nicolás Ayllón, El Trébol de Circunvalación, Jr. 6 de Diciembre, Calle La Serre,

MICROCOMERCIALIZACION DE DROGAS: Jr. Garcilaso de la Vega, Jr. Gral. Sánchez Cerro, Jr. Ayacucho, Jr. Héctor Marisca.

LESIONES: Av. Nicolás Ayllón, Jr. Garcilaso de la Vega, Jr. 6 de Diciembre.

Comparativo: En comparación con el Primer Semestre 2018, la actividad delictiva del Sector 05 (jurisdicción de la Comisaría PNP. Yerbateros), se muestra un claro avance, teniéndose como logros el haberse eliminado los puntos críticos por Delito Contra el

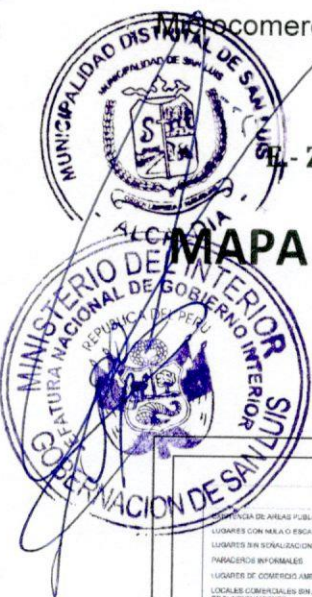


[Handwritten signature]

Patrimonio - Robo (Jr. Garcilaso de la Vega) y de Delito Contra la Salud Pública -
 Comercialización de drogas (Jr. Garcilaso de la Vega y Calle Los Aros)

ZONA DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA "MAPA DE RIESGO"

MAPA DE LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO DE
 SAN LUIS



Identificación y descripción de los puntos indicados en el mapa de riesgo de San Luis.

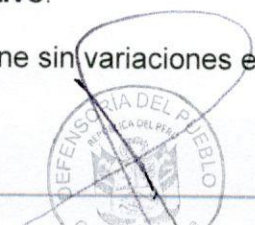
Sector 01:

LUGARES SIN SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD VIAL O INADECUADA:

Av. Nicolás Arriola, Av. Circunvalación.

Comparativo:

Se mantiene sin variaciones en relación con el primer semestre 2018.



Sector 02:

LUGARES SIN SEÑALIZACION DE SEGURIDAD VIAL O INADECUADA:

Av. Nicolás Arriola, Av. Circunvalación LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES:

Parqueza Dignidad Nacional, Parque Horacio Patiño. LUGARES CON ESCASA O NULA ILUMINACION ARTIFICIAL:

Jr. Francisco Vidal, Parque Del Periodista.

LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD EN HORARIO RESTRINGIDO:

Jr. José Orrego

Comparativo:

En comparación con el primer semestre 2018, se han incrementado los riesgos en el sector 02, teniéndose como nuevos puntos críticos la Av. Nicolás Arriola (inadecuada señalización de seguridad vial) y el Parque del Periodista (lugar de riña frecuente).

Sector 03:

LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES:

Parque Oscar Díaz Bravo, Parque Jaime Quevedo, Parque San Carlos del Pinar, Parque Alfonso Ugarte, Parque Sesquicentenario.

LUGARES CON ESCASA O NULA ILUMINACION ARTIFICIAL:

Parque Oscar Díaz Bravo.

LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD EN HORARIO RESTRINGIDO:

Jr. San Miguel

PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (Edificios en mal estado):

Calle Jaén

Comparativo:

En comparación con el primer semestre 2018, se han incrementado los riesgos en el sector 02, teniéndose como nuevos puntos críticos la Calle Jaén (edificios en mal estado) y el Parque Alfonso Ugarte, Parque Sesquicentenario Parque Oscar Díaz Bravo (lugar de riña frecuente).



Sector 04:

LUGARES SIN SEÑALIZACION DE SEGURIDAD VIAL O INADECUADA:

Av. Nicolás Arriola, Jr. 24 de Febrero LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES:

Parque Las Moras, Parque José Carlos Mariátegui, Parque Los Reyes.

LUGARES CON ESCASA O NULA ILUMINACION ARTIFICIAL:

Calle Puerto Inca. PARADEROS INFORMALES:

Av. Aviación, Av. Del Aire, Av. San Juan.

PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO (Edificios en mal estado):

Calle Jaén

Comparativo:

En comparación con el primer semestre 2018, se han incrementado los riesgos en el sector 02, teniéndose como nuevos puntos críticos Av. Nicolás Arriola, Jr. 24 de Febrero (lugares sin señalización de seguridad vial o inadecuada) y los Parques José Carlos Mariátegui y Los Reyes (lugar de riña frecuente).

Sector 05:

LUGARES SIN SEÑALIZACION DE SEGURIDAD VIAL O INADECUADA:

Av. Nicolás Ayllon, Av. Nicolás Arriola LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES:

Jr. Jorge Chávez.

LUGARES CON ESCASA O NULA ILUMINACION ARTIFICIAL:

Av. Nicolás Ayllon. PARADEROS INFORMALES:

Av. Manuel Echeandía.

LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD EN HORARIO RESTRINGIDO:

Jr. Pablo Risso

Comparativo:

En comparación con el primer semestre 2018, se han incrementado los riesgos en el sector 05, teniéndose como nuevos puntos críticos Av. Nicolás Ayllon (lugares sin señalización de seguridad vial o inadecuada) y la Av. Manuel Echeandía (Paradero informal).



F.- PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE EDUCACION

En el ámbito relacionado en educación en la jurisdicción que pertenece en el distrito de San Luis es la UGEL 07.

La tasa neta de matrícula es el porcentaje de la población matriculada que se encuentra dentro del grupo de edades establecido para ese nivel. En todo el país, esta tasa se encuentra en 82.6% para el nivel inicial, 93.2% para el nivel primaria y 83.8% para el nivel secundaria. En el caso de Lima Metropolitana, solo el nivel primario se encuentra por debajo del promedio nacional.

MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL DISTRITO DE SAN LUIS 2019

Educativo	Total	Gestión		Sexo		Pública Urbana	Privada Urbana
		Pública	Privada	Masculino	Femenino		
Total	16,063	10,498	5,565	8,004	8,059	10,498	5,565
Básica Regular	14,152	9,063	5,089	7,244	6,908	9,063	5,089
Inicial	3,079	1,864	1,215	1,576	1,503	1,864	1,215
Primaria	6,349	4,192	2,157	3,294	3,055	4,192	2,157
Secundaria	4,724	3,007	1,717	2,374	2,350	3,007	1,717
Básica Alternativa	432	242	190	207	225	242	190
Básica Especial	218	218	0	103	115	218	0
Técnico-Productiva	1,261	975	286	450	811	975	286
Superior No Universitaria	0	0	0	0	0	0	0
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	0	0	0	0	0	0	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar

1.- Tasa neta de asistencia

La tasa neta de asistencia es el porcentaje de la población que asiste al nivel inicial, primario o secundario que se encuentra en el grupo de edades establecido para dicho nivel. En ese sentido, desde el año 2005, la población de Lima Metropolitana que más ha incrementado su asistencia al nivel correspondiente es el inicial, que pasó de 73.6% en 2005 a 90.2% en 2018. En cuanto al nivel primaria, pasó de 90.6% en 2005 a 92.1% en 2018 y en el nivel secundaria de 82.2% en 2005 a 86.9% en el 2018.

2.- Instituciones Educativas

San Luis cuenta con 150 instituciones educativas, 84 de Inicial, 34 Educación Primaria, 24 Educación Secundaria, 03 Básica Alternativa, 02 Básica Especial, y 03 Técnico Productiva.

NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, EN EL DISTRITO DE SAN LUIS 2019

Etapa, modalidad y nivel Educativo	Total	Gestión		Pública	Privada
		Pública	Privada	Urbana	Urbana
Total	150	61	89	61	89
Básica Regular	142	56	86	56	86
Inicial	84	42	42	42	42
Primaria	34	8	26	8	26
Secundaria	24	6	18	6	18
Básica Alternativa	3	1	2	1	2
Básica Especial	2	2	0	2	0
Técnico-Productiva	3	2	1	2	1
Superior No Universitario	0	0	0	0	0
Pedagógica	0	0	0	0	0
Tecnológica	0	0	0	0	0
Artística	0	0	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas

3.) Principales problemas en las instituciones educativas

a. DESERCIÓN ESCOLAR

En San Luis se cuenta con un retiro de 02 alumnos, lo cual representa un 0.013% de deserción escolar de niños y adolescentes, medido por el porcentaje de estudiantes existentes en el distrito de San Luis (16,063). La principal razón de deserción escolar sigue siendo el problema económico, esta vez alcanzando a la mitad de los jóvenes que tuvieron que abandonar sus estudios. Muy por debajo se encuentra la dedicación a quehaceres del hogar, además el no querer estudiar ha pasado de estar ubicado como segunda razón en 2017 y 2018, a ser la última. Será necesaria la evaluación de los siguientes años para saber si es una tendencia o el resultado de un solo año.

b. CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES

En San Luis la problemática del consumo de alcohol y/o drogas en los alumnos de las instituciones educativas, es mínima (0.05% de los educandos del distrito), debido a las medidas y estrategias que se han venido desarrollando por parte de la UGEL y el

gobierno local en ejecución del programa escuelas seguras, sin embargo nos encontramos ampliando el programa, en coordinación con la UGEL N°07.

e. VIOLACIONES SEXUALES

En el distrito de San Luis, no se han registrado casos de violaciones sexuales a menores de edad y/o estudiantes de instituciones educativas.

f. EMBARAZO EN EDAD ESCOLAR

En el distrito de San Luis, no se han registrado casos de embarazos de estudiantes en edad escolar, sin embargo se viene reforzando la actividad preventiva, mediante capacitaciones a los alumnos, en forma coordinada con la UGEL 07, el CEM y la DEMUNA de San Luis.

g. PANDILLAJE ESCOLAR

En el distrito de San Luis existe la problemática del pandillaje escolar, existiendo la estadística del 0.30% de alumnos de las instituciones educativas, que participan en pandillas, las cuales realizan enfrentamientos y peleas callejeras en algunos parques de la jurisdicción, esta actividad viene siendo tratada preventivamente con charlas en coordinación con la UGEL 07 y las Comisarías PNP, asimismo operativamente con la custodia del ingreso y salida de los alumnos de las instituciones educativas, por parte de la PNP, el Serenazgo y las brigadas de autoprotección escolar BAPES.

h. VIOLENCIA FAMILIAR

En el distrito de San Luis se viene trabajando activamente en la prevención de la Violencia familiar, brindando charlas de capacitación a los padres de familia y escolares, actividad coordinada entre la UGEL 07, el CEM, la DEMUNA y la Policía Nacional, obteniéndose resultados positivos, existiendo una mínima estadística del 0.08% de Violencia familiar hacia los alumnos, sin embargo solo se tratan de los casos denunciados, motivo por el cual, se incide y continúa actividades preventivas.

i. MALTRATO ESCOLAR (PROFESOR – ALUMNO)

En el distrito de San Luis, no se han registrado casos de maltrato escolar par parte de los profesores hacia los alumnos de las instituciones educativas.

j. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO EDUCATIVO.

En el distrito de San Luis, la participación de los padres de familia en el proceso educativo, se encuentra conforme a los parámetros a nivel lima metropolitana, teniéndose en consideración que la mayoría de padres de familia, trabaja para solventar las necesidades mínimas vitales familiares, sin embargo un 18% de las madres de familia, asisten a las reuniones con los profesores y realizan un seguimiento a sus menores hijos en el proceso educativo.

k. CASOS DE “ACOSO ESCOLAR” O “BULLYING”

En el distrito de San Luis, no se han registrado casos de **Bullying** (agresiones verbales, físicas, insultos, discriminación, acoso, intimidación, etc).

l. Otros comportamientos especiales en colegios particulares, institutos superiores, centros ocupacionales, centros de idiomas, universidades u otros afines.



En el distrito de San Luis, no se han registrado, otros comportamientos especiales, en colegios particulares, institutos superiores, centros ocupacionales, centros de idiomas, universidades u otros afines.

Estadística de problemática escolar en el distrito de San Luis en un universo de 16,063 alumnos

PROBLEMÁTICA	PRIMARIA	SECUNDARIA	PORCENTAJE TOTAL
Abandono o deserción escolar	0	2	0.01%
Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes	0	8	0%
Violaciones sexuales	0	0	0%
Embarazo en edad escolar	0	0	0%
Permeaje escolar	0	48	0.30%
Violencia Familiar	3	9	0.08%
Maltrato escolar (profesor - alumno)	0	0	0%
Participación de los padres de familia en el proceso educativo	2023	868	18%
Casos de "acoso escolar" o "Bullying"	0	0	0%
Otros comportamientos especiales en colegios particulares, institutos superiores, centros ocupacionales, centros de idiomas, universidades u otros afines.	0	0	0%

Fuente: UGEL N°07

G. PROBLEMÁTICA EN EL AMBITO DE SALUBRIDAD

En el ámbito relacionado en la salud en la jurisdicción que pertenece en el distrito de San Luis es la Dirección de Salud II Lima Sur.

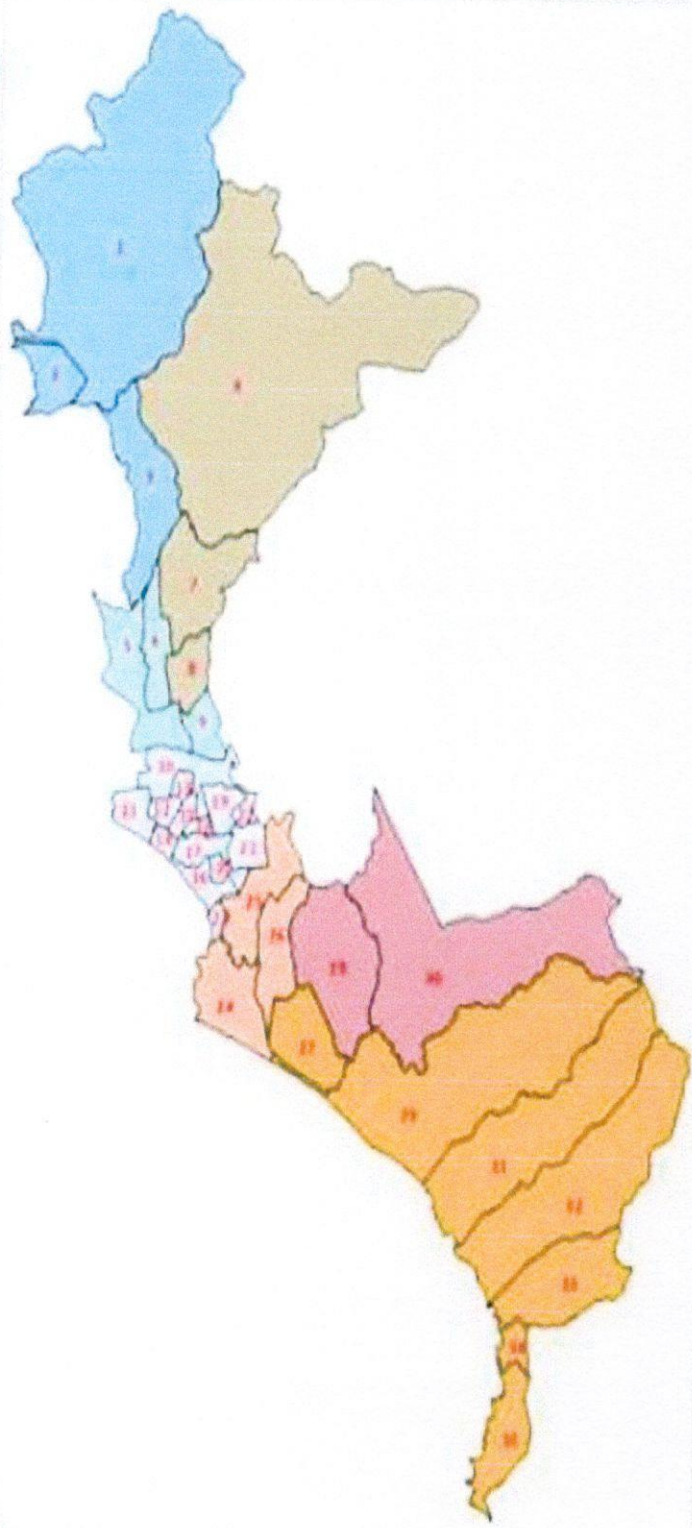
La jurisdicción de la DISA II Lima Sur comprende 35 distritos de la Provincia de Lima, los cuales se detallan a continuación:



[Handwritten signature]



Distrito	Poblacion
1 PUNTA ROGA	18,751
2 PUNCON	43,382
3 FUENTE PEDRA	353,327
4 CARABAYLLO	301,978
5 SAN MARTIN DE PORRES	700,177
6 SAN OLIVOS	371,229
7 SAN JORGE	524,894
8 INDEPENDENCIA	216,822
9 SAN JACINTO	164,911
10 SAN MIGUEL	271,814
11 MAGDALENA VIEJA	135,506
12 BRIBIA	76,114
13 BRIBIA	75,925
14 MAGDALENA DEL MAR	54,656
15 JESUS MARA	71,589
16 MIRAFLORES	81,932
17 SAN GERO	54,206
18 LINCE	50,228
19 LA VICTORIA	171,779
20 SURQUILLO	91,346
21 SAN BORJA	111,928
22 SAN LUIS	57,600
23 BARRANCO	29,984
24 CHORRILLOS	325,547
25 SANTIAGO DE SURCO	344,242
26 SAN JUAN DE MIRAFLORES	404,001
27 VILLA EL SALVADOR	463,014
28 VILLA MARIA DEL TRUNFO	448,545
29 LURIN	85,132
30 PACHACAMAC	129,653
31 PUNTA HERMOZA	7,609
32 PUNTA NEGRA	7,934
33 SAN BARTOLO	7,699
34 SANTA MARIA DEL MAR	1,608
35 FLUCUSANA	17,044
Total	6,272,106



Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2017, los distritos con mayor acceso a desagüe fueron: Los Olivos (91.5%), San Luis (90.7%), San Borja (90.6%), Surco (95.2%) y Barranco (89.3%). Los distritos con menor acceso fueron: Puente Piedra (31.3%), Santa Rosa (33.7%), Carabayllo (48.3%), Punta Negra (6.2%), Punta Hermosa (5.3%) y Pachacamac (6.8%).

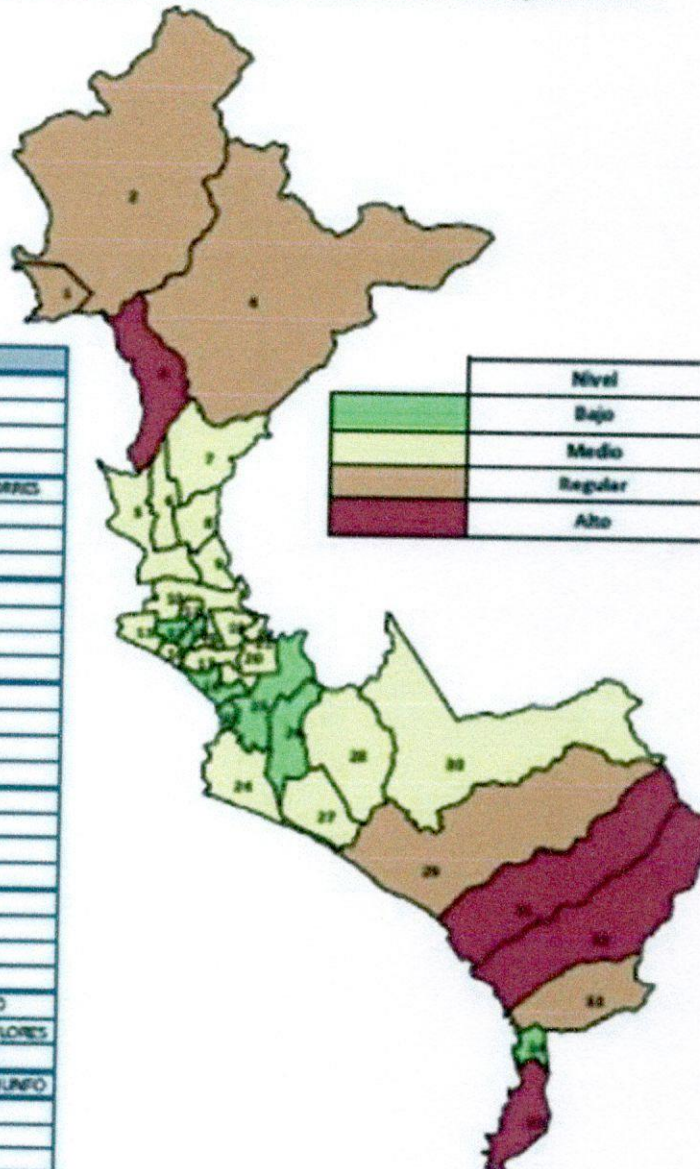
El distrito de San Luis, se encuentra con una vulnerabilidad territorial moderada conforme podemos observar en el cuadro siguiente:

Vulnerabilidad Distrital, Dirección de Salud II Lima Sur, año 2016



Nº	DISTRITO
1	SANTA ROSA
2	ANCÓN
3	PUENTE PIEDRA
4	CARABAYLLO
5	SAN MARTÍN DE PORRÉS
6	LOS OLIVOS
7	COMAS
8	INDEPENDENCIA
9	REMAC
10	LIMA CERCADO
11	SAN MIGUEL
12	PUEBLO LIBRE
13	BREÑA
14	MAGDALENA
15	JESUS MARIA
16	MIRAFLORES
17	SAN ISIDRO
18	LINCE
19	LA VICTORIA
20	SURQUILLO
21	SAN BORJA
22	SAN LUIS
23	BARRANCO
24	CHORRILLOS
25	SANTIAGO DE SURCO
26	SAN JUAN DE MIRAFLORES
27	VILLA EL SALVADOR
28	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO
29	LIRIO
30	PACHACAMAC
31	PUNTA HERMOOSA
32	PUNTA NEGRA
33	SAN BARTOLO
34	SANTA MARÍA DEL MAR
35	PUCALLA

Nivel
Bajo
Medio
Regular
Alto



ANALISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS DISTRITOS DE LA JURISDICCION DE LA DISA II
LIMA SUR

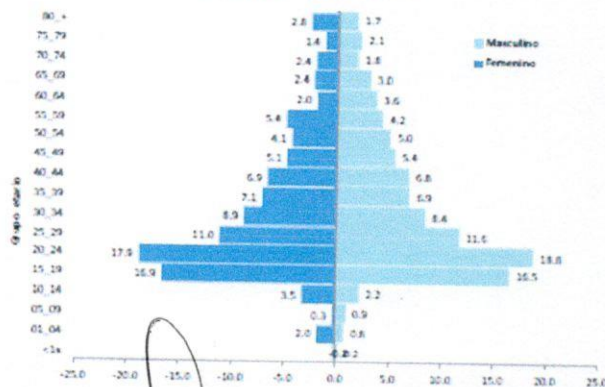


DISTRITOS	Poblacion	Poblacion con acceso a agua (%)	Poblacion con acceso a desagüe (%)	tasa global de fecundidad	incidencia de pobreza (%)	Desnutrición crónica < 5 años	Indice de Desarrollo Humano (IDH)	logro educativo	cobertura de aseguramiento	Indice de vulnerabilidad territorial	IVD
ALOCADA	111,037	9.1	6.4	2.47	32.9	7.7	0.6556	94.0	31.5	0.43	Muy alto
PUNTA HERMOGA	7,155	3.6	3.7	2.36	7.4	7.2	0.6755	94.9	41.5	0.41	Muy alto
PUNTA NEGRA	7,215	1.1	1.1	2.43	9.5	8.8	0.6701	95.1	46.6	0.38	Muy alto
PUNTA PEDRA	320,837	35.0	31.3	2.51	35.6	5.6	0.6587	97.2	24.5	0.36	Muy alto
LA VINA	15,240	35.4	39.8	2.52	26.7	7.4	0.6569	94.8	35.5	0.32	Muy alto
LA BARRIDA	278,963	48.9	48.3	2.47	26.3	8.2	0.66	97.3	26.4	0.31	Alto
LA BARRIDA SUR	7,233	6.0	43.9	2.27	9.7	8.2	0.6731	95.0	53.5	0.31	Alto
LA CRUZ	79,563	45.6	42.4	2.45	30.2	7.2	0.6637	94.3	39.0	0.3	Alto
LA ROSA	15,447	49.9	33.7	2.47	12.0	9.7	0.6745	98.4	37.5	0.3	Alto
LA VICTORIA	40,951	81.0	65.1	2.51	19.6	10.7	0.67	97.84	37.68	0.27	Alto
LA VICTORIA DEL TRIUNFO	433,861	68.4	69.1	2.41	21.1	6.5	0.6637	94.5	34.3	0.25	Moderado
LA VICTORIA SUR	820,403	83.2	84.1	2.37	22.3	6.3	0.6759	98.1	30.6	0.21	Moderado
LA VICTORIA SUR NOROCCIDENTAL	216,654	84.7	85.8	2.37	21.3	7.4	0.6754	97.5	27.2	0.21	Moderado
LA VICTORIA SUR ORIENTAL	169,617	81.3	83.0	2.34	16.5	7.3	0.6883	98.4	35.4	0.21	Moderado
LA VICTORIA SUR OCCIDENTAL	673,149	80.1	80.1	2.32	10.9	6.0	0.6861	98.6	28.2	0.21	Moderado
LA VICTORIA SUR NOROCCIDENTAL NOROCCIDENTAL	445,189	75.6	75.9	2.44	25.9	7.3	0.6688	94.8	35.2	0.21	Moderado
LA VICTORIA SUR NOROCCIDENTAL OCCIDENTAL	78,291	80.9	82.0	2.23	8.5	4.4	0.71	99.2	28.6	0.2	Moderado
LA VICTORIA SUR NOROCCIDENTAL OCCIDENTAL NOROCCIDENTAL	178,958	78.6	80.7	2.34	14.9	4.9	0.6898	98.6	39.7	0.2	Moderado
LA VICTORIA SUR NOROCCIDENTAL OCCIDENTAL OCCIDENTAL	52,054	85.4	86.1	2.15	4.0	7.4	0.7275	99.6	16.2	0.2	Moderado
MIRAFLORES	83,649	86.3	86.5	2.13	0.8	3.4	0.7574	99.7	11.9	0.2	Moderado
SURQUILLO	92,012	84.5	86.2	2.23	5.2	3.3	0.7158	99.2	23.7	0.2	Moderado
LIMA	281,861	83.1	83.8	2.3	12.3	5.4	0.67	98.7	42.8	0.19	Moderado
LOG OLIVOS	360,632	92.0	91.5	2.33	13.4	6.2	0.6866	98.6	26.1	0.19	Moderado
MAGDALENA DEL MAR	54,476	84.0	84.2	2.18	2.3	4.0	0.7286	99.2	26.6	0.19	Moderado
SAN IGORIO	55,792	87.0	87.4	2.14	0.6	3.8	0.7590	99.7	18.0	0.19	Moderado
SAN LUIS	57,454	86.3	90.7	2.26	7.1	3.2	0.7043	99.0	27.2	0.19	Moderado
SAN MIGUEL	135,226	89.4	90.0	2.2	2.3	3.9	0.7273	99.4	11.8	0.19	Moderado
CHORRILLOS	318,483	78.6	74.0	2.39	17.2	6.7	0.6848	95.3	45.6	0.18	Moderado
SAN BORJA	111,688	91.0	90.6	2.14	0.8	4.4	0.7324	99.5	23.2	0.18	Moderado
SAN JUAN DE MIRAFLORES	397,113	84.0	83.5	2.39	19.7	7.2	0.6748	94.6	37.4	0.17	Bajo
MAGDALENA VIEJA	76,743	87.6	88.1	2.16	2.0	4.2	0.7333	99.5	47.6	0.16	Bajo
SANTA MARIA DEL MAR	1,338	69.7	67.1	2.5	4.0	3.0	0.7176	95.7	59.0	0.16	Bajo
JESUS MARIA	71,439	85.3	86.2	2.13	1.7	4.1	0.7359	99.5	70.9	0.13	Bajo
BARRANCO	31,298	85.3	86.1	2.21	5.3	4.7	0.72	96.7	59.3	0.12	Bajo
SANTIAGO DE SURCO	332,725	87.1	87.4	2.21	3.3	6.0	0.7263	97.2	67.6	0.1	Bajo

Fuente: Dirección de Salud II Lima Sur – Análisis Situacional de Salud – ASIS 2018

Según el total de casos registrados de TBC hasta la misma semana epidemiológica del año 2017 y 2018, se evidencia mayor número de episodios de TBC Pulmonar con confirmación Bacteriológica (63.7%), seguido de TBC sin confirmación bacteriológica (19.1%) y TBC extrapulmonar (12.9%).

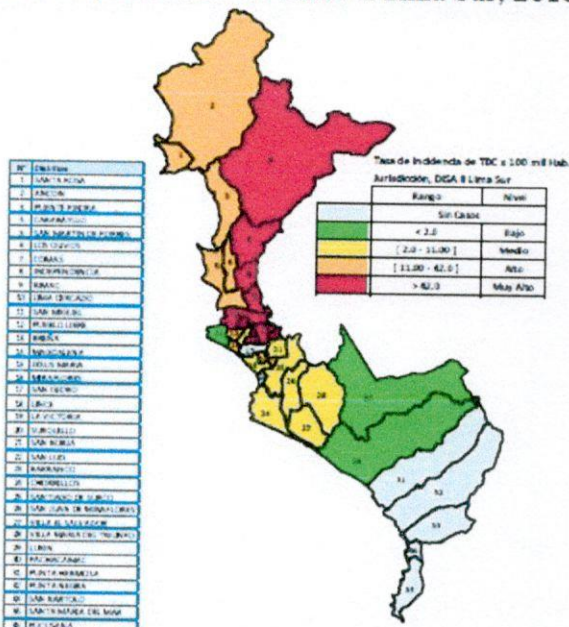
Total de casos de TBC según grupo etario, Dirección de Salud II Lima Sur, 2015*



Fuente: NOTI- Web *(Hasta la SE.45)

Según el registro de casos de TBC en el año 2018 (SE. 45), se muestra que el mayor número se concentra entre 15 y 29 años de edad, en los hombres este representa el 47.8% y en las mujeres el 45.8%.

Tasa de Incidencia estimado de TBC, según distrito de residencia, Dirección de Salud II Lima Sur, 2015*



Fuente: NOTI- Web
*(Hasta la SE.45)

Según la ubicación de casos por lugar de residencia y la notificación realizada el año 2018 (hasta SE.45), se muestra que los distritos donde la tasa de incidencia es mayor por cada 100, 000 habitantes son: Carabayllo, Comas, Independencia, Rímac, Lima Ciudad, Breña, Lince, La Victoria y San Luis, dado que los casos superan aproximadamente 42 registros en cada 100 mil habitantes.



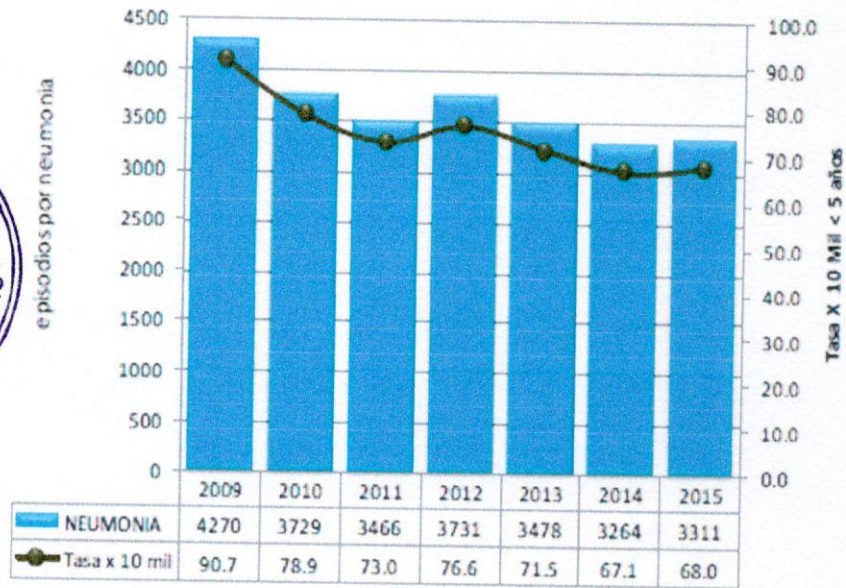
[Handwritten signature]

1.- Neumonías

NEUMONÍA EN MENORES DE 5 AÑOS

Hasta la SE 45, hemos notificado 3311 episodios de neumonía en menores de 5 años. La incidencia de episodios de neumonía hasta la presente semana es 68.0 por 10,000 menores de 5 años.

Figura N° 05. Episodios de neumonía en menores de 5 años. DISA II Lima Sur. Año 2008 -2015 (hasta SE 45)

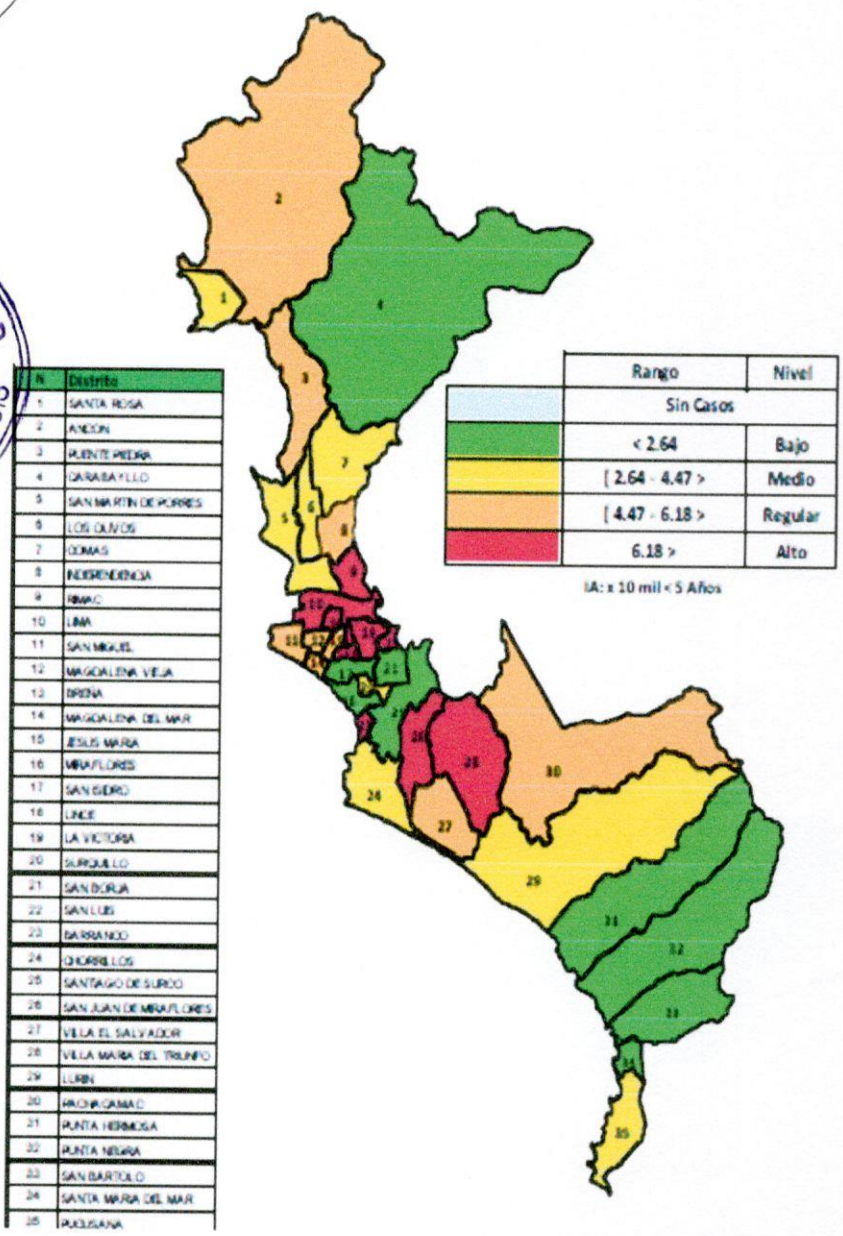


Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica de salud pública-Lima Sur-DGE-MINSA

En la SE 45 la incidencia de Neumonías en menores de 5 años, los distritos que se encuentran en alto riesgo son: Puente Piedra, Rímac, Lima Cercado, La Victoria, Lince, San Luís, Barranco, San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo.



Figura N° 07: Mapa de incidencia acumulada en menores de 5 años.



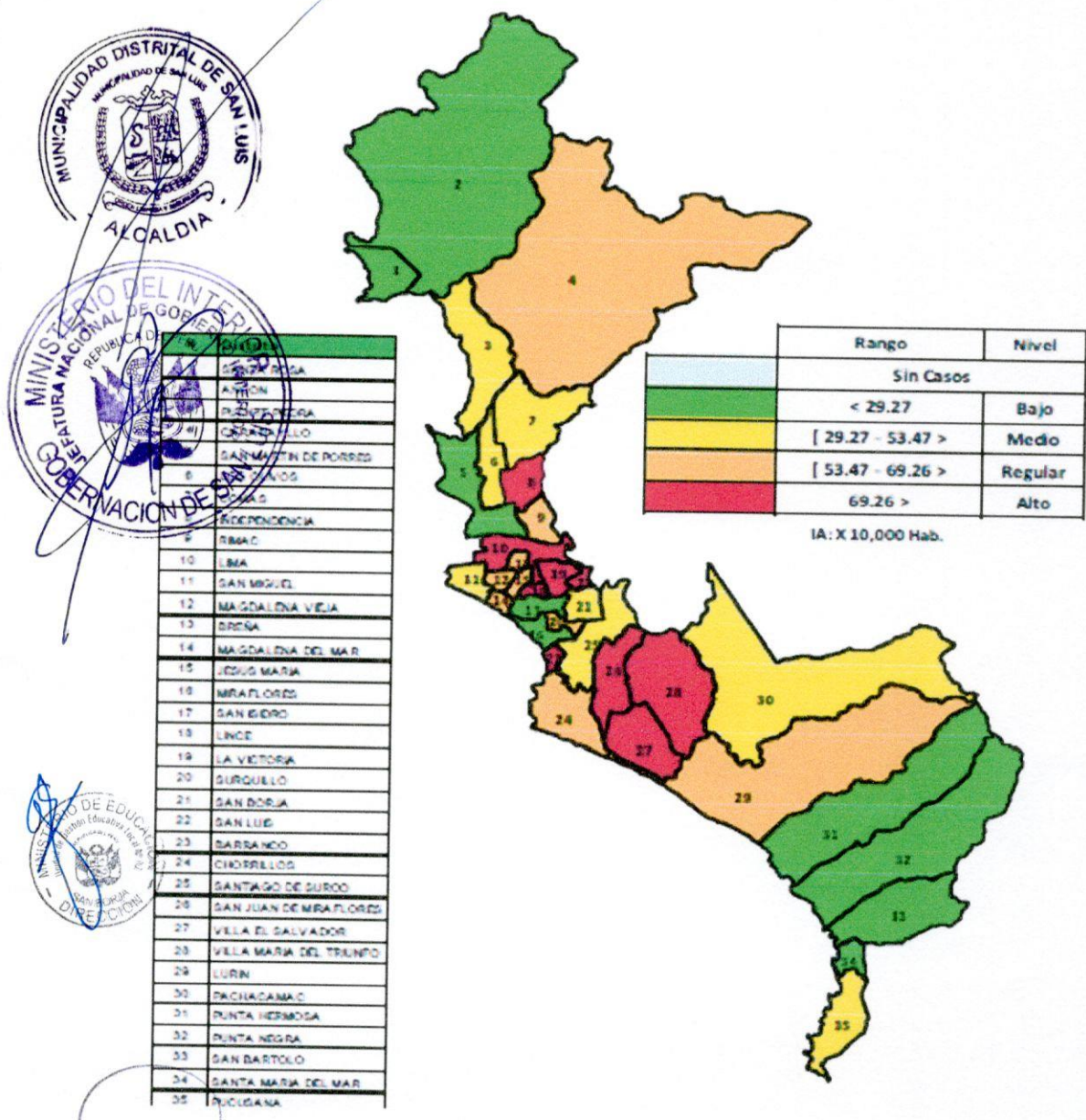
Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica de salud pública-Lima Sur-DGE-MINSA

2. Síndrome Obstrucción Bronquial (SOB) y Asma

En la SE 45 la incidencia de SOB ASMA en menores de 5 años, los distritos que se encuentran en alto riesgo son: Independencia, Lima Cercado, Lince, La Victoria, San Luis, Barranco, San Juan de Miraflores, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo.



Figura N° 11. Mapa de incidencia acumulada en menores de 5 años. Año 2015 - SE 45



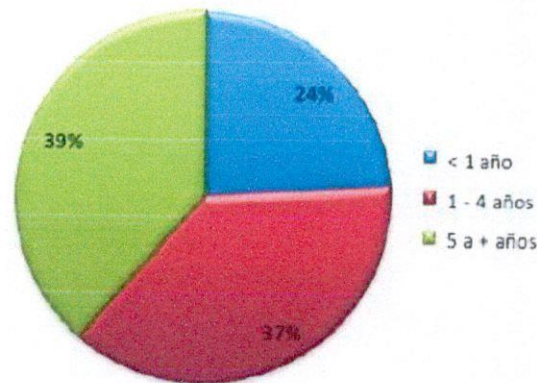
Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica de salud pública-Lima Sur-DGE-MINSA

3.- Enfermedades diarreicas agudas (disenterías)

En la SE 45 la incidencia de EDAs Disentéricas en menores de 5 años, los distritos que se encuentran en alto riesgo son: Carabayllo, Comas, Rímac, Lima Cercado, Breña, Jesús María, Lince, La Victoria y San Luís.



Figura N° 16. Porcentaje de EDA Disentéricas. DISA II Lima Sur. Año 2015 (hasta SE 45)



Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica de salud pública-Lima Sur-DGE-MINSA

4.- Enfermedades más comunes

INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDA

Siendo el grupo más vulnerable los niños, asociados a problemas de hacinamiento, contaminación y falta de educación sanitaria, que si lo conocen, no lo practican, como, el lavado de manos, el estornudar o toser cubriéndose la nariz y la boca con el ángulo del brazo.

ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA

Debido a malos hábitos de higiene, como el lavado inadecuado de manos y tratamiento de frutas y verduras antes de las comidas, es decir lavado y desinfección.

DESNUTRICIÓN INFANTIL

En el distrito de San Luis existen casos de malnutrición dentro de los cuales se encuentra la desnutrición crónica y niños en riesgo nutricional , obesidad y anemia, debido a malas prácticas de alimentación, falta de actividad física y falta de educación nutricional a la población.

TUBERCULOSIS

Casos de pacientes MDR (MULTIDROGO RESISTENTES).

5. Embarazo en adolescentes

Producto de hogares disfuncionales dentro de las causas y falta de oportunidades para los adolescentes, uso del tiempo libre.

6. Estructura Distrital**Hospitales**

En cuanto a acceso a servicios de salud, San Luis cuenta con 02 Centros de Salud, uno perteneciente al Ministerio de Salud, ubicado en La Vía II etapa y el otro a la Municipalidad, ubicada en el parque Urb. San Pablo II etapa, prestan atención básicamente en turnos diurnos. Asimismo se cuenta en el Distrito con la clínica de ESSALUD ubicada en la cuadra 20 de la Av. Circunvalación - Urb. El Pino y por último se tiene a la Clínica San Juan de Dios, especializada en traumatología Infantil, ubicada en la cuadra 30 de la Av. Nicolás Arriola.

Así tenemos que según el censo 2018 los Indicadores de aseguramiento son los siguientes:

SALUD	POB.	%
Población con seguro de salud	24,012	44
Hombre	11,549	44
Mujer	12,463	43.9
Población con Seguro Integral de Salud	1,809	3.3
Población con ESSALUD	16,264	29.6

Fuente: MINSA

El perfil epidemiológico del distrito nos permite apreciar que las enfermedades (morbilidad) son diferentes según grupos de edad así por ejemplo, las cinco primeras causas de enfermedades reportadas al MINSA son las siguientes:

NIÑOS	ADOLESCENTES	ADULTOS	ADULTOS MAYORES
1. Enfermedades del sistema respiratorio (ERAs).	1. Enfermedades del sistema respiratorio (ERAs).	1. Enfermedades del sistema respiratorio (ERAs).	1. Enfermedades del sistema respiratorio (ERAs).
2. Enfermedades Diarreicas Agudas.	2. Enfermedades de la cavidad bucal	2. Enfermedades de la cavidad bucal	2. Enfermedades de la cavidad bucal
3. Enfermedades de la piel.	3. Enfermedades Diarreicas Agudas.	3. Enfermedades del sistema digestivo.	3. Enfermedades del sistema circulatorio
4. Enfermedades de la cavidad bucal	4. Enfermedades del Sistema Urinario	4. Enfermedades del Sistema Urinario	4. Enfermedades Diarreicas Agudas.
5. Enfermedades del sistema digestivo.	5. Enfermedades de la piel.	5. Enfermedades de transmisión sexual	5. Enfermedades del sistema digestivo.

Fuente MINSA

Capítulo III

RECURSOS.

RECURSOS

El Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis, debe contar con los recursos necesarios para garantizar la implementación, tanto los recursos humanos, logísticos y financiero. Por ello, hemos considerado en los planes operativos institucionales que permitirán la ejecución y supervisión de las acciones de seguridad en el ámbito distrital de San Luis, el mismo que deberá estar al Plan Local Distrital de San Luis el mismo que permitirá el logro de intervenciones en materia de seguridad ciudadana, lo cual implica una optimización de la asignación de los recursos presupuestales, a fin de evitar de recursos y el uso Ineficiente.

La Municipalidad Distrital de San Luis, dentro del CODISEC requiere de recursos y capacidades para el desarrollo de actividades preventivas contra la inseguridad ciudadana; cuenta dentro la corporación municipal con la Sub Gerencia de Seguridad Vecinal, Policía Municipal y Defensa Civil depende de la Gerencia de Servicio a la Ciudad; los funcionarios directamente comprometidos con la seguridad ciudadana son los siguientes:

A. - MUNICIPALIDAD**1.- FUNCIONARIOS DE LA CORPORACION MUNICIPAL QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA SEGURIDAD CIUDADANA**

Nº	UNIDAD ORGANICA	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO LOCAL	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	Alcaldía	David Ricardo Vladimir Rojas Maza	Presidente del CODISEC	514-3547	alcaldia@munisanluis.gob.pe
2	Gerente de Servicio a la Ciudad	Yuri Édison Santisteban Berrocal		941316919	Ysantisteban@munisanluis.gob.pe

	UNIDAD ORGANICA	FUNCIONARIO DEL GOBIERNO LOCAL	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
	Sub Gerente de Seguridad Ciudadana	Jorge Luis Arbe Estabridis	Secretario Técnico	250-1152	jarbe@munisanluis.gob.pe
	Sub Gerente de Salud y Bienestar Social	Víctor Raúl Montoya Costa		435-7159	vmontoya@munisanluis.gob.pe
5	Gerente de Desarrollo Urbano	Ing. Edward Alexander Crispin Serafin			ecrispin@munisanluis.gob.pe
6	Sub Gerente de Obras Publicas y Transito	Elard Herbert Huaiilla Aragón		5143547-104	ehuaiilla@munisanluis.gob.pe
7	Sub Gerente de Educación Cultura y Deportes	Lic. Carlos Armando Córdova Rivera		435-7159	ccordova@munisanluis.gob.pe
8	Gerente de desarrollo económico y Social	Kathya Grissel Flórez Ruiz		514-3547 113	kflores@munisanluis.gob.pe

2.- UBICACIÓN

La corporación Municipal se ubica en la Av. El Aire 1540 3er piso - San Luis

- Web: www.munisanluis.gob.pe
- Teléfono fijo : 2501152
- Central Telefónica: 5143547
- Plataforma Central: 5143545
- Central Serenazgo: 2501152

12	Sr. Isaias Cipriano Sandoval	JJ.VV. de San Luis	980302516 3246983	
13	Párroco. Gildo Flores Nuñez	Iglesia Católica – San Juan Macías	(01) 47497 05	



4. SERVICIO DE POLICIA MUNICIPAL,

9. NUMERO DE EFECTIVOS

04 Efectivos



5. SERVICIO DE SERENAZGO

a).- Número de Efectivos efectivos del serenazgo:

- ❖ 16 Efectivos Turno Día
- ❖ Efectivos Turno Noche
- ❖ 07 Efectivos Central de Cámaras

34 Total de Efectivos



b).- Centro de Comunicaciones y Operaciones Central de Serenazgo

❖ Teléfono: 2501152

c).- Recursos Logísticos Radio comunicación

❖ 06 Radios Análogos

d).- Cámaras de vídeo vigilancia

- ❖ Total 22
- ❖ Operativas 09

e).- Módulos de Seguridad Ciudadana

❖ Módulos 02

f).- Numero de Vehículos Vehículos:

- ❖ 06 Automóviles
- ❖ 05 Camionetas
- ❖ 05 Motocicletas



[Handwritten signature]

3.- CODISEC SAN LUIS

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) del distrito de San Luis, Presidente el Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza, Alcalde distrital de San Luis, quien representa al Gobierno Local; el Comandante PNP. Alex Wilfredo Gabriel Mateo – Comisario de San Luis y el Mayor PNP Marcos Ramírez Falcón – Comisario de Yerbateros, quienes representan a la Policía Nacional; el Sr. Aldo Juan Bartolo Marchena – Sub Prefecto de San Luis; el Dr. Edwin Bautista Dipaz – Juez de Paz Letrado de San Luis, quien representa al Poder Judicial; el Dr. Elmer Constantino Ríos Luque, Fiscal Titular de la 37° FPPL, quien representa al Ministerio Publico; Dr. Manlio Alvarez Soto – Defensor del Pueblo, quien representa a un Órgano Constitucional Autónomo; Tnt. Brig. Diego Morote Goicochea – representante del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú; Licenciada Helen Atoc Ortega, promotora del Centro de Emergencia Mujer (CEM), quien representa al Ministerio de la Mujer; Dr. Ronald Salazar Malquichagua – responsable del centro de salud de San Luis, representando al sector Salud; Magister Gloria Saldaña Usco - Directora de la UGEL 07, quien representa al sector educación; y el Sr. Isaías Cipriano Sandoval – en representación de la comunidad organizada. Contando como secretario técnico del CODISEC es el Sr. Jorge Luis Arbe Estabridis - Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Luis.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN LUIS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIONES	TELEFONO	CORREO
1	Dr. David Ricardo Vladimir Rojas Maza	ALCALDE	5143547	alcaldia@munisanluis.gob.pe
2	Sr. Aldo Juan Bartolo Marchena	SubPrefecto de San Luis	996550777	aldobartolo@hotmail.com
3	Cmdte. PNP Alex Wilfredo Gabriel Mateo	Comisario de San Luis	980121678	Triunfo_123@yahoo.com
4	Mayor PNP. Abraham Jesse Gonzales Espinoza	Comisario de Yerbateros	997546765	ciapnpyerbateros@hotmail.com
5	Dr. Edwin Bautista Dipaz	Juez de Paz Poder Judicial	3233406	armagas@hotmail.com
6	Dr. Elmer Constantino Ríos Luque	Fiscal de la 37°FPPL	999047605	eriospe@yahoo.es
7	Dr. Manlio Alvarez Soto	Defensor del Pueblo . Lima Este	3110312	malvarez@defensoria.gob.pe
8	Tnt. Brig. Diego Morote Goicochea	Cuerpo General de Bomberos	980542635	diegomorote16@hotmail.com
9	Lic. Helen Atoc Ortega	Centro de Emergencia Mujer	992595233	
10	Dr. Ronald Salazar Malquichagua	Centro de Salud de San Luis.	945950033	
11	Mag. Gloria María Saldaña Usco	Directora de la UGEL 07	989997860 2247569	gsaldaña@ugel07.gob.pe

N°	TIPO	MARCA	PLACA	ESTADO
01	Automóvil	NISSAN SENTRA	EUB-055	Inoperativo
02	Automóvil	NISSAN SENTRA	EUB-135	Inoperativo
03	Automóvil	NISSAN SENTRA	CGK-424	Inoperativo
04	Automóvil	TOYOTA ETIO	EUE-897	Operativo
05	Automóvil	TOYOTA ETIO	EUE-900	Operativo
06	Automóvil	TOYOTA ETIO	EUE-904	Operativo
07	Camioneta	TOYOTA HI LUX	EUE-896	Operativo
08	Camioneta	TOYOTA HI LUX	EUE-899	Operativo
09	Camioneta Pick Up	NISSAN FRONTIER	EGL-778	Inoperativo
10	Camioneta Pick Up	NISSAN FRONTIER	EUC-569	Inoperativo
11	Camioneta Pick Up	NISSAN FRONTIER	EUC-360	Inoperativo
12	Motocicleta	HONDA CBF150	EU-0241	Inoperativo
13	Motocicleta	HONDA CBF150	EU-2567	Inoperativo
14	Motocicleta	BARSHA BS150	Sin Placa	Inoperativo
15	Motocicleta	BARSHA BS150	Sin Placa	Inoperativo
16	Motocicleta	BARSHA 167FML	Sin Placa	Inoperativo

Fuente : Municipalidad Distrital de San Luis

6.- DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

La **DEMUNA** (Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente) es un servicio del sistema de atención Integral que funciona en los Gobiernos Locales, cuya finalidad es la Promoción, Protección y Vigilancia de los Derechos que la Legislación reconoce a los niños y adolescentes

6.1.- Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente del Distrito de San Luis:





- Dirección: Jr. La Capea 180, 3er piso, Urb. Villa Jardín
- Teléfono: 435-7159

6. 2.- Defensoría del Niño y del Adolescente de la Institución Educativa N°0083 "San Juan Masías":



- Dirección: Jr. Rio Piura 401
- Teléfono: 324-1959

7.- CENTRO DE EMERGENCIA MUJER

Los **CEM** son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.



Datos Principales

- Distrito de San Luis
- Ubigeo: 150134
- Fecha de Implementación: 17/06/2010
- Promotor: Enedina Romero Castillejo
- Dirección: Av. Del Aire Cdra. 1557 – Primer Piso - San Luis
- Celular: 993127724
- Email: eneromero@yahoo.com
- Referencias: Frente a la Municipalidad Distrital de San Luis



8.- ACTIVIDADES DE PROYECCION SOCIAL

La Subgerencia de Servicios Sociales, es un órgano de línea encargado de promover acciones que contribuyan a mejorar la formación, capacitación, actividades que conducen a mejorar la calidad de vida de niños, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo, adultos mayores, discapacitados, la mujer y la familia.

8.1.- PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

Encargado de contribuir al mejoramiento de la alimentación de todos los



[Handwritten signature]

beneficiarios inscritos en el Programa, brindando una ración alimentaria de alta calidad nutritiva a los beneficiarios. Las raciones alimentarias son destinadas a la población beneficiaria según las siguientes prioridades:

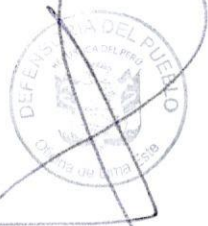


8.1.1.- Primera Prioridad: Niños de 0 a 6 años de edad, madres gestantes hasta el noveno mes; y Madres lactantes hasta que el niño cumpla 12 meses de edad, priorizando entre ellos la atención a quienes presenten desnutrición o se encuentren afectados por tuberculosis.



8.1.2.- Segunda Prioridad: Niños de 7 a 13 años de edad, en caso de indigencia. Ancianos, en el caso de mujeres a partir de los 55 años de edad y en el caso de varones a partir de los 60 años de edad. Enfermos con TBC, durante el tiempo de duración del tratamiento, hasta su recuperación total.

8.2.- TALLERES Y VACACIONES UTILES



- Autoestima
- Habilidades Sociales
- Oratoria y Liderazgo
- Computación
- Ensamblaje de PC



8.3.- Campaña de Salud Integral

Tiene por objetivo de promover la prevención de las enfermedades y dar a conocer a la población procesos adecuados de estilo de vida donde se incluye charlas, servicio integral a la población local a todos los grupos edades.

8.4.- Actividades de OMAPED

Referidos a personas especiales desarrollando las siguientes actividades:

- Natación
- Danzas
- Deportes Especiales
- Música terapia
- Artes Integrales



[Handwritten signature]

8.5.- Implementación del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH

El **SISFOH** es un instrumento fundamental para responder las necesidades de información social. Para ello, cuenta con un sistema de información sobre las características socioeconómicas de los hogares, llamado Padrón General de Hogares (PGH).

8.6.- Programa Articulado Nutricional – PAN

Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre los diferentes sectores y en los tres niveles de gobierno, orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años.

8.7.- Centro Integra del Adulto Mayor (CIAM)

Los **CIAM** (Centros Integrales de Atención a la Persona Adulta Mayor) son Centros Municipales, destinados a brindar diversos servicios y programas a favor de las personas adultas mayores. Desarrollando actividad de atención a la salud.

Asimismo, en la Subgerencia de Educación, Cultura, Juventud, Deporte y Turismo tiene entre sus actividades el promover y fortalecer la integración a través de valores, hábitos, habilidades, destrezas y participación activa en los programas educativos, culturales y deportivos, desarrollados y promovidos por esta Subgerencia, con el fin de mantener ocupado la mente, cuerpo y salud de los niños, jóvenes, adultos y discapacitados del distrito de San Luis.

8.8.- Actividades Deportivas

Son procesos que promueven estilos saludables y prevención de enfermedades desarrollando las siguientes actividades:

- Voley
- Fulbito
- Ciclo vía Recreativa
- Baile y aeróbicos



8.9.- Lectura en Parques

Son procesos que promueven e incentivan la lectura en espacios abiertos siendo dinámicos a todo grupo objetivo generando un impacto en la población.

9.- Patrullaje de Serenazgo por Sector

PATRULLAJES DE SERENAZGO POR SECTOR				
ENERO A DICIEMBRE 2019				
MES	07:00 A 19:00	19:00 A 07:00	TOTAL	
1 ENERO	15	15	30	
2 FEBRERO	15	15	30	
3 MARZO	15	15	30	
4 ABRIL	15	15	30	
5 MAYO	15	15	30	
6 JUNIO	15	15	30	
7 JULIO	15	15	30	
8 AGOSTO	15	15	30	
9 SEPTIEMBRE	15	15	30	
10 OCTUBRE	15	15	30	
11 NOVIEMBRE	15	15	30	
12 DICIEMBRE	15	15	30	
TOTAL	180	180	360	

B. POLICIA NACIONAL

El distrito de San Luis, Existen en el distrito 2 comisarias: CPNP San Luis y CPNP Yerbateros constituyéndose esta característica una fortaleza fundamental para poder efectuar un trabajo coordinado y permanente con los demás componentes del comité.

1. COMISARÍA DE SAN LUIS

a) Comisario

MDTE. PNP. Alex Wilfredo Gabriel Torres



(Handwritten signature)

Correo Electrónico: comisarianluis@gmail.com.



Teléfonos de la Comisaria de San Luis

Teléfono celular del Jefe de la Comisaria de San Luis

- 980121678 (Comisario)
- #422507-RPM- MOVISTAR (Guardia de Prevención)
- 3246983- Teléfono Fijo (Guardia de Prevención)



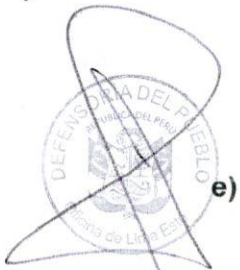
Ubicación

Dirección Jr. José Orenco Cdra.03 San Luis

d) Número de Efectivos Policiales Comisaria de San Luis

OOPNP : 05
SOPNP : 63
EC PNP : 01

TOTAL: 69



e) Número de unidades móviles Comisaria de San Luis

Siete (07) Camionetas
Una (01) Moto



f) Número de vehículos policiales para la seguridad ciudadana

COMISARIA DE SAN LUIS	
Patrulleros	07
Motos	01

g) Actividades programadas que desarrolla la comisaria (Policía Escolar, Patrulla Juvenil, Club de Menores, Acción Cívica Vacaciones Útiles, BAPES, Red de Cooperantes, otros)

- Club de Menores "Amigos de la Policía"
- Sembrando Valores en la Juventud Peruana
- Brigada de Autoprotección Escolar (BAPES)
- Acciones Cívicas
- Juntas Vecinales
- Red de Cooperantes
- Policía Escolar.
- Otros.



h) Operativos realizados en conjunto con la Municipalidad del distrito de San Luis

La Municipalidad de San Luis y la Comisaría PNP del Distrito, realizan constantes operativos para la erradicación de la delincuencia, considerando y conforme lo dispone la Ley N° 27399 el Comisario se constituye en el Jefe Operativo, en tal sentido, hasta el presente periodo, han formulado las Ordenes de Operaciones, destinados al servicio policial de Patrullaje Motorizado y a Pie, Operativos Policiales dirigidos a la vigilancia, prevención, control del orden público para garantizar la seguridad ciudadana.

Siendo el más importante el PATRULLAJE INTEGRADO, el que se viene ejecutando en forma diaria y de acuerdo a la disponibilidad de personal de dicha dependencia policial, asimismo, en cumplimiento a las Ordenes de Operaciones específicas, empleando el máximo de los efectivos y recursos de la Municipalidad y la Comisaría, cubriendo los puntos críticos y zonas sensibles.

Cabe acotar que conforme a la información recabada durante el año próximo pasado han realizado diversos operativos en conjunto, destinado a garantizar el Orden Público y por ende la Seguridad Ciudadana.

Asimismo, se tiene un convenio con la Mancomunidad de Municipalidades (El Agustino, Santa Anita, Ate, Chaclacayo, San Juan de Lurigancho, Chosica, La Molina), con los que se vienen poniendo en ejecución el Programa "ESCUELAS SEGURAS", destinado a la protección de los escolares tanto al ingreso como a las salidas de sus instituciones educativas, con la finalidad de garantizar su seguridad, además de cubrir en conjunto con la PNP la seguridad en los mismos horarios de otras IIEE.

H.- Patrullaje Integrado PNP – Serenazgo – 2019

N°	MES	PATRULLAJES	TOTAL
1	ENERO	8	8
2	FEBRERO	8	8
3	MARZO	8	8
4	ABRIL	8	8
5	MAYO	8	8
6	JUNIO	8	8
7	JULIO	8	8



8	AGOSTO	8	8
9	SEPTIEMBRE	8	8
10	OCTUBRE	8	8
11	NOVIEMBRE	8	8
12	DICIEMBRE	8	8
TOTAL		96	96



02. COMISARÍA DE YERBATEROS

a) Comisario

M. J. PNP. Abraham Jesse Gonzáles Espinoza Correo Electrónico: elapnpyerbateros@hotmail.com

b) Teléfonos de la Comisaria de Yerbateros

TELÉFONO: 323-8819

#326662-RPM-MOVISTAR (Comisario)

324-8370- Teléfono Fijo (Guardia de Prevención)

c) Ubicación

Dirección: JR. PABLO RISSO # 190

d) Número de Efectivos Policiales Comisaria de Yerbateros

OOPNP	: 04
SOPNP	: 60
SO.S.PNP	: 02
EC PNP	: 01

e) Número de vehículos policiales para la seguridad ciudadana

COMISARIA DE YERBATEROS	
Patrulleros	05
Motos	02

f) Número de unidades móviles Comisaria de Yerbateros

- Cuatro (04) Camionetas
- Un (01) Automóvil
- Dos (02) Motos





Programa social

- ❖ Charlas en la Instituciones Educativas en materia preventiva
- ❖ Capacitación Juntas Vecinales
- ❖ Campañas de Salud



h) Servicio policial

La modalidad de Servicio Policial es cubierta 24 horas de servicio por turno.

Patrullaje Integrado PNP Yerbateros – Serenazgo Año Fiscal 2019

N°	MES	PATRULLAJES	TOTAL
1	ENERO	4	4
2	FEBRERO	4	4
3	MARZO	4	4
4	ABRIL	4	4
5	MAYO	4	4
6	JUNIO	4	4
7	JULIO	4	4
8	AGOSTO	4	4
9	SEPTIEMBRE	4	4
10	OCTUBRE	4	4
11	NOVIEMBRE	4	4
12	DICIEMBRE	4	4
TOTAL		48	48

Nota: La Comisaría PNP. Yerbateros se encuentra dentro del límite distrital de TRES (03) distritos, motivo por el cual se alterna el patrullaje integrado.

RESUMEN DE RECURSOS POLICIALES

RECURSOS	COMISARIA DE SAN LUIS	COMISARIA DE YERBATEROS
EFFECTIVOS	57	67





CAMIONETA	3	4
AUTOS	3	1
MOTO	1	2

C). - SUBPREFECTURA

Las Subprefecturas son órganos desconcentrados de estructura unitaria de la Dirección General de Gobierno Interior encargados de ejecutar acciones relativas en su jurisdicción y en coordinación con los organismos correspondientes, coadyuvar al logro de los fines y objetivos de gobierno nacional y está integrada por el Subprefecto y sus Tenientes Gobernadores. Cumple funciones propias en el control de eventos públicos según autorización del Gobierno Interior y otros que se disponga, tiene a su cargo el otorgamiento de garantías personales y posesionarias en la jurisdicción. - Asimismo, colabora con las otras instituciones públicas del distrito.

Datos:

- Subprefecto: Aldo Juan Bartolo Marchena
- Dirección: Av. España N° 400
- Teléfono: 996550777



D) SECTOR JUSTICIA

El distrito de San Luis cuenta con un Juzgado de Paz Letrado, cumple funciones propias de la administración de justicia en la comisión de faltas, accidentes de tránsito leves, violencia familiar y otras funciones en concordancia con la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Datos:

- Juzgado de Paz Letrado: Dr. Edwin Bautista Dipaz
- Ubicación: Av. Esteban Campodónico
- Correo: armagas@hotmail.com



E) EDUCACION

El distrito de San Luis, pertenece a la unidad de Gestión Educativa N° 7, es responsable de la gestión de la educación básica regular, especial, alternativa y técnico productiva y de supervisar el servicio educativo brindado por las instituciones educativas y, entre sus funciones más importantes está el de supervisar la gestión de las instituciones educativas de la UGEL 07, coordinar y supervisar la implementación de acciones de mejora y dirigir las acciones necesarias para brindar soporte pedagógico, administrativo y logístico a las II.EE. de nuestra jurisdicción.



[Handwritten signature]



DATOS:

- Directora de la UGEL 07: Mag. Gloria María Saldaña Usco
- Dirección: Av. Álvarez Calderón N° 492 – Torres de Limatambo – San Borja
- Teléfono: 2247569 / 2247579 / 2255098 anexo 14002
- Correo: gsaldaña@ugel07.gob.pe



F) SECTOR SALUD

Los términos centro de salud o centro de atención primaria se refieren al espacio local donde se atiende a la población en un primer nivel asistencial sanitario. Las políticas relacionadas a la atención integral de la salud de las

Datos del establecimiento:

- Establecimiento: Centro de Salud San Luis
- Medico Jefe: Dr. Ronald Salazar Malquichagua
- Teléfono: 4743865
- 345950033 (Jefatura)
- Dirección: Calle Raúl Villarán 332
- Correo Electrónico: cs_sanluis@rslc.gob.pe



G) CENTRO DE EMERGENCIA MUJER

El distrito de San Luis cuenta con un centro de emergencia mujer a fin brindar a las víctimas de violencia familiar y sexual, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

Datos Principales

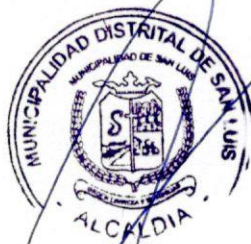
- Distrito de San Luis
- Ubigeo: 150134
- Fecha de Implementación: 17/06/2010
- Promotor: Lic. Helen Atoc Ortega
- Dirección: Av. Del Aire N°1557 – San Luis
- Teléfono Celular: 992595233
- Referencias: Dentro de la Comisaría de San Luis

H) MINISTERIO PÚBLICO

El distrito de San Luis cuenta con la Fiscalía 37° FPPL quien asegura una adecuada investigación criminal y el ejercicio de acción penal pública.



Datos Principales



- Distrito de San Luis
- Fiscal: Dr. Elmer Constantino Ríos Luque
- Dirección: Av. Abancay Cdra. 5 S/N Piso 5
- Teléfono Celular: 999047605

H) DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La Defensoría del Pueblo es la institución que defiende los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad, como también supervisa el cumplimiento de los deberes de la administración estatal y la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.

Datos Principales

- Defensor del Pueblo Lima Este: Dr. Manlio Alvarez Soto
- Dirección: Jr. Los Jilgueros N° 108 – Santa Anita
- Teléfono: 3110312

J) CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ

Es la autoridad competente en materia de prevención control y extinción de incendios; realizando acciones de atención, rescate y salvataje de vidas expuestas en peligro.

Datos Principales



- Distrito de Jesús María
- Representante: Tnte. Brig. Diego Morote Goicochea
- Dirección: Jr. Mariscal Miller
- Teléfono Celular: 980542635

K) IGLESIA CATÓLICA

El distrito de San Luis es un distrito con gran acogida católica, formando talleres para jóvenes y programas que no solo refuerzan la fe, sino también siembra valores en los ciudadanos del distrito.

Datos Principales

- Representante: Párroco Gildo Flores Nuñez
- Dirección: Jr Cayra Nro. 480 Urb. Túpac Amaru – San Luis
- Teléfono Celular: 4749705

L) COMUNIDAD ORGANIZADA

El Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de la PNP.: Sr. Isaías Cipriano Sandoval domiciliado en calle toquepala N° 175 Urb. San Pablo - San Luis, celular:



960382516 y teléfono fijo: 3246983.

Las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, promovidas por la PNP, tienen por misión desarrollar actividades preventivas, informativas y de proyección social en apoyo a la PNP para mejorar la seguridad ciudadana. La Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana, integrada por "Vecinos Vigilantes" de una cuadra, manzana, sector, barrio, conjunto habitacional, edificio, urbanización, localidad, Asentamiento Humano, Pueblo Joven, Comunidad Campesina o Nativa, etc., tendrá un (01) "Coordinador de Junta Vecinal", el mismo que será elegido por el Comisario entre los integrantes de la Junta

Vecinal a la que pertenece. Las juntas vecinales del distrito de San Luis son los siguientes:

PROGRAMAS PREVENTIVOS

JUNTAS VECINALES

ORGANIZACIÓN Y CREACION

1	JUNTA VECINAL URB. CAHUACHE	URB. CAHUACHE
2	JUNTA VECINAL PARQUE ALFONSO UGARTE	URB. CAHUACHE
3	JUNTA VECINAL PARQUE QUIÑONEZ	URB. VILLA JARDIN
4	JUNTA VECINAL PARQUE CAPIRONA	URB. SAN LUIS
5	JUNTA VECINAL JR. RIO CHIRA	URB. LAS MORAS
6	JUNTA VECINAL JR. LOS ROSALES	URB. VILLA JARDIN
7	JUNTA VECINAL PARQUE EL ALAMO	URB. VILLA JARDIN
8	JUNTA VECINAL JR. CONTUMAZA	URB. CAHUACHE
9	JUNTA VECINAL PARQUE TUPAC AMARU	URB. TUPAC AMARU
10	JUNTA VECINAL PASAJE LA CULTURA	URB. TUPAC AMARU

CUADRO CONSOLIDADO DEL NÚMERO DE J.J.VV. PROMOVIDAS POR LA COMISARIA DE SAN LUIS

COMISARÍA	Nº J.J.VV.	Nº DE INTEGRANTES		
		VARONES	MUJERES	TOTAL
CIA. SAN LUIS	10	69	38	107



PATRULLAJES MIXTOS REALIZADOS

MES	CANTIDAD DE PATRULLAJES
ENERO	3
FEBRERO	3
MARZO	4
ABRIL	4
MAYO	4
JUNIO	4
TOTAL	22

C.- RECURSOS FINANCIEROS

La Municipalidad Distrital de San Luis ha programado en el Presupuesto Institucional Apertura (PIA) 2019, los recursos necesarios para la ejecución del Plan Local Seguridad Ciudadana en dicho periodo de acuerdo las especificaciones del programa presupuestal (PP) 0030 " Reducción de delitos y faltas que afecta la Seguridad Ciudadana". Como podemos apreciar en el cuadro siguiente:

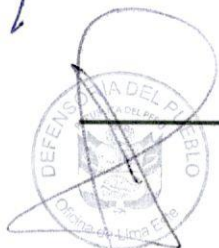
Nº	Categoría Presupuestal	PIA
1	0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	1,315,387
1.1	5.00035: PATRULLAJE POR SECTOR	1,296,887

 	5.00304: PLANIFICACION DE PATRULLAJE POR SECTOR	50,000
	5.00415: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	850,000
	5.00496: MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR	396,887
	5.00035: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	18,500

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Consulta Amigable



[Handwritten signature]



Capitulo IV

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES



ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE SAN LUIS 2019

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	TRIMESTRE				RESPONSABLE
			1	2	3	4	
1 ARTICULAR Y ACTUALIZAR EL MAPA DEL DELITO	MAPA DEL DELITO	2	1	0	1	0	Comisarias - Gobierno Local
2 FORMULAR Y ARTICULAR EL MAPA DE RIESGO	MAPA DE RIESGO	2	1	0	1	0	Comité Local de Seguridad Ciudadana
3 EJECUTAR CONSULTA PUBLICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	AUDIENCIAS PÚBLICAS	4	1	1	1	1	Comité Local de Seguridad Ciudadana
4 REALIZAR SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	SESIÓN MENSUAL	12	3	3	3	3	Comité Local de Seguridad Ciudadana
5 PATRULLAJE LOCAL INTEGRADO POR SECTOR	ACTA	150	30	40	40	40	Comisaria de San Luis
	ACTA	80	20	20	20	20	Comisaria de Yerbateros
6 CAPACITAR AL SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC Y EL SERVIDOR O FUNCIONARIO ENCARGADO DE PLANIFICACION Y/O PRESUPUESTO	MIEMBROS CAPACITADOS	4	0	2	0	2	Comité Local de Seguridad Ciudadana
7 RECUPERAR ESPACIOS PUBLICOS	Plan de Recuperación	1	0	1	0	0	Gobierno Local



	Informe de ejecución	1	0	0	0	1		
	EMITIR INFORME TRIMESTRAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	Informe Trimestral	4	1	1	1	1	Secretario Técnico del CODISEC
	ELABORAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACION CON LA PNP (OPC)	Plan de Programas Preventivos	1	0	1	0	0	CODISEC
		Informe de Ejecución	1	0	0	0	1	
10	FORMULACION DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019	Plan	1	0	0	0	1	Gobierno Local
11	PROGRAMACION DE LOS RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES DEL PLSC 2019 EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 0030	Reporte del "Modulo SIAF - SP" - 2019	1	0	1	0	0	Gobierno Local
12	REALIZACION DE PATRULLAJE MIXTO CON PARTICIPACION DE LA MUNICIPALIDAD, PNP Y JJVV	Acta de Patrullaje Mixto	12	3	3	3	3	Comisarias - Gobierno Local - Juntas Vecinales
13	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	ACTA	275	50	75	75	75	Gobierno Local
14	DESARROLLO DE PROGRAMA DE CAPACITACION A LA COMUNIDAD Y SERENOS EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Acta de Capacitación	4	1	1	1	1	FPPL - Poder Judicial - Gobierno Local - PNP - Gobernación - DISA - UGEL 7
15	PROMOVER LA REALIZACION DE ACCIONES CIVICAS DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EN GENERAL	Acta de acción cívica	4	1	1	1	1	Comisaría - Gobierno Local
16	EJECUCION DE OPERATIVOS CONJUNTOS SERENAZGO - PNP Y OTROS ACTORES	ACTA DE OPERATIVO	12	3	3	3	3	Comisaria Gobierno Local
17	REUNIONES DE COORDINACIÓN ENTRE EL COMISARIO Y EL SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EVALUAR Y PLANIFICAR LAS ACCIONES FUTURAS	Acta de Reunión	12	3	3	3	3	Comisaria Gobierno Local
	ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN CONTRA DEL FEMINICIDIO, LA VIOLENCIA SEXUAL, FAMILIAR Y DE GÉNERO	Actas formuladas	04	1	1	1	1	CEM - Comisaria - Gobierno Local



ANEXOS



ANEXO N°09 ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES DE LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 "REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA"



No.	ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
			PRODUCTO	ACTIVIDAD	COSTO S/.
1	ARTICULAR Y ACTUALIZAR EL MAPA DEL DELITO	MAPA DEL DELITO	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	S/. 1,000.00
2	FORMULAR Y ARTICULAR EL MAPA DE RIESGO	MAPA DE RIESGO	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	S/. 500.00
3	EJECUTAR CONSULTA PUBLICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	AUDIENCIAS PÚBLICAS	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEG. CIUD.	S/. 2,000.00
4	REALIZAR SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	SESIÓN MENSUAL	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA EN FAVOR DE LA SEGURIDAD	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEG. CIUD.	S/. 500.00





		ACTA		5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR- SERENAZGO	S/. 396,887.00
	PATRULLAJE LOCAL INTEGRADO POR SECTOR	ACTA	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR		
	CAPACITAR AL SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC Y EL SERVIDOR O FUNCIONARIO ENCARGADO DE PLANIFICACION Y/O PRESUPUESTO	MIEMBRO CAPACITADO	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEG. CIUD.	S/. 100.00
		Plan de Recuperación	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEG. CIUD.	S/. 500.00
	RECUPERAR ESPACIOS PUBLICOS	Informe de ejecución			
8	EMITIR INFORME TRIMESTRAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	Informe Trimestral	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEG. CIUD.	S/. 100.00
9	ELABORAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE PREVENCION FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACION CON LA PNP (OPC)	INFORME ACTAS	3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEG. CIUD.	S/. 12,600.00
10	FORMULACION DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020	Plan Local 2020	3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEG. CIUD.	S/. 500.00
11	PROGRAMACION DE LOS RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES DEL PLSC 2020 EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 0030	Reporte del "Modulo SIAF - SP" - 2020	3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEG. CIUD.	S/. 100.00
12	REALIZACION DE PATRULLAJE MIXTO CON PARTICIPACION DE LA MUNICIPALIDAD, PNP Y JJVV	Acta de Patrullaje Mixto	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR- SERENAZGO	S/. 24,000.00



13	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	Parte de Patrullaje de Serenazgo	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	S/. 850,000.00
14	DESARROLLO DE PROGRAMA DE CAPACITACION A LA COMUNIDAD Y SERENOS EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Acta de Capacitación	3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEG. CIUD.	S/. 1,000.00
15	PROMOVER LA REALIZACION DE ACCIONES CIVICAS DE SENSIBILIZACION DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EN GENERAL	Informe de Acción Cívica	3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEG. CIUD.	S/. 500.00
16	EJECUCION DE OPERATIVOS CONJUNTOS SERENAZGO - PNP Y OTROS ACTORES	Informe de Operativo Conjunto	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	S/. 24,000.00
17	REUNIONES DE COORDINACION ENTRE EL COMISARIO Y EL SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EVALUAR Y PLANIFICAR LAS ACCIONES FUTURAS	Actas de Reunión	3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEG. CIUD.	S/. 100.00
18	ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN CONTRA DEL FEMINICIDIO, LA VIOLENCIA SEXUAL, FAMILIAR Y DE GENERO	Actividad	3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEG. CIUD.	S/. 500.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS
ALCALDIA

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPUBLICA NACIONAL DE PERU
SECRETARIA NACIONAL DE SEGURIDAD INTERNA
GOBIERNO REGIONAL DE SAN LUIS

DEFENSORIA DEL PUEBLO
REPUBLICA DEL PERU
PROFESOR DE DERECHO
DISTRITO DE SAN LUIS

MINISTERIO DE EDUCACION
REPUBLICA DEL PERU
SECRETARIA DE EDUCACION
DISTRITO DE SAN LUIS

JUZGADO DE PAZ LETRADO
REPUBLICA DEL PERU
PODER JUDICIAL
LA VICTORIA Y SAN LUIS-00

[Handwritten signature]

ANEXO N° 11

REPORTE IMPRESO DE LA PROGRAMACION MULTIANUAL DEL "MODULO DE PROGRAMACION Y FORMULACION SIAF-SP" 2019 EN LAS ACTIVIDADES DE LOS PRODUCTOS DEL PP0030 "REDUCCION DE LOS DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA"

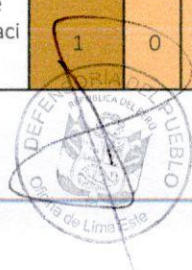
ACTIVIDAD	PP. 0030	MODIFICAR	PRESUP. PLAN
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	S/. 1,296,887.00	S/.100,000.00	S/. 1,396,887.00
3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	S/. 18,500.00	S/. 80,000.00	S/. 98,500.00
TOTAL	S/. 1,315,387.00	S/. 180,000.00	S/. 1,495,387.00



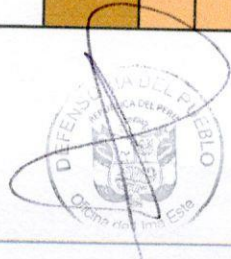
ANEXO N° 12

ANEXO N° 12 MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019
 EL PRESUPUESTO EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA
 PRESUPUESTAL 0030

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	TRIMESTRE				RESPONSABLE	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030			
				1	2	3	4		PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO
1	ARTICULAR Y ACTUALIZAR EL MAPA DEL DELITO	MAPA DEL DELITO	2	1	0	1	0	Comisarias - Gobierno Local	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	Mapa	S/. 1,000.00
2	FORMULAR Y ARTICULAR EL MAPA DE RIESGO	MAPA DE RIESGO	2	1	0	1	0	Comité Local de Seguridad Ciudadana	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	Mapa	S/. 500.00
3	EJECUTAR CONSULTA PUBLICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	AUDIENCIAS PÚBLICAS	4	1	1	1	1	Comité Local de Seguridad Ciudadana	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEG. CIUD.	Consultas Publicas	S/. 2000.00
4	REALIZAR SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	SESIÓN MENSUAL	12	3	3	3	3	Comité Local de Seguridad Ciudadana	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEG. CIUD.	Sesión del CODISEC	S/. 500.00
5	PATRULLAJE LOCAL INTEGRADO POR SECTOR	ACTA	150	30	40	40	40	Comisaria de San Luis	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	Patrullaje Integrado	S/. 396,887.00
		ACTA	80	20	20	20	20	Comisaria de Yerbateros				
6	CAPACITAR AL SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC Y EL SERVIDOR O FUNCIONARIO ENCARGADO DE PLANIFICACION Y/O PRESUPUESTO	MIEMBROS CAPACITADOS	2	-	-	-	-	Comité Local de Seguridad Ciudadana	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEG. CIUD.	Capacitación	S/. 100.00
7	RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS	Plan de Recuperación	1	0	1	0	0	Gobierno Local	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA EN FAVOR DE	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE	Espacio Público Recuperado	S/. 500.00



	Informe de Ejecución	1	0	0	0	1		LA SEGURIDAD CIUDADANA	PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEG. CIUD.			
8	EMITIR INFORME TRIMESTRAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	Informe Trimestral	4	1	1	1	1	Secretario Técnico del CODISEC	3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	500416/ COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEG. CIUD.	Informe	S/. 100.00
	ELABORAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE PREVENCION FRENTE A LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACION CON LA PNP (OPC)	Plan de Programas Preventivos	1	0	1	0	0	CODISEC	3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEG. CIUD.	Plan	S/. 12,600.00
		Informe de Ejecución	1	0	0	1	1				Informe	
10	FORMULACION DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019	Plan	1	0	0	0	1	Gobierno Local	3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEG. CIUD.	Plan	S/. 500.00
	PROGRAMACION DE LOS RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES DEL PLSC 2019 EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP) 0030	Reporte del "Modulo SIAF - SP" - 2019	1	0	1	0	0	Gobierno Local	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	Reporte Modulo "SIAF"	S/. 100.00
12	REALIZACION DE PATRULLAJE MIXTO CON PARTICIPACION DE LA MUNICIPALIDAD, PNP Y JJVV	Acta de Patrullaje Mixto	12	3	3	3	3	Comisarias - Gobierno Local - Juntas Vecinales	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	Patrullaje	S/. 24,000.00
	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	ACTA	275	50	75	75	75	Gobierno Local	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	Patrullaje	S/. 850,000.00
	DESARROLLO DE PROGRAMA DE CAPACITACION A LA COMUNIDAD Y SERENOS EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Acta de Capacitación	4	1	1	1	1	FPPL - Poder Judicial - Gobierno Local - PNP - Gobernación - DISA - UGEL 7	3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEG. CIUD.	Capacitación	S/. 1,000.00



PROMOVER LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CÍVICAS DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EN GENERAL	Acta	4	1	1	1	1	Comisaría - Gobierno Local	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	Acción Cívica	S/. 500.00
EJECUCIÓN DE OPERATIVOS CONJUNTOS DE SERENAZGO - PNP Y OTROS ACTORES	Acta	12	3	3	3	3	Comisaria Gobierno Local	3000355 PATRULLAJE POR SECTOR	5004156: PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR-SERENAZGO	Operativo	S/. 24,000.00
REUNIONES DE COORDINACIÓN ENTRE EL COMISARIO Y EL SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EVALUAR Y PLANIFICAR LAS ACCIONES FUTURAS	Acta de Reunión	12	3	3	3	3	Comisaria Gobierno Local	3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEG. CIUD.	Reunión	S/. 100.00
ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN CONTRA DEL FEMINICIDIO, LA VIOLENCIA SEXUAL, FAMILIAR Y DE GENERO	Actas formuladas	04	1	1	1	1	CEM - Comisaria - Gobierno Local	3.000356 COMUNIDAD ORGANIZADA EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEG. CIUD.	Actividad	S/. 500.00

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS
 Abog. DAVID RICARDO V. ROJAS MAZA
 Alcalde

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS
 JORGE LUIS ARBE ESTABRIDIS
 SECRETARIO TECNICO DE CODISEC

PODER JUDICIAL
 EDWIN BAUTISTA RÍPAZ
 JUEZ TITULAR
 7º Juzgado de Paz del Estado de La Victoria y San Luis
 COLE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

ALDO J. BARTOLO MARCHENA
 Sub Prefecto - Distrito San Luis
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN
 GLORIA MARIA SALDAÑA USCO
 Directora del Programa Sectorial II
 UGEL 07 - San Borja

HELEN M. ATOC ORTEG,
 PROMOTORA
 CEM COMISARIA SAN LUIS

ISAIA CIPRIANO SANDOVAL
 COORDINADOR DISTRICTAL
 J.J. VV - SAN LUIS
 TELF.: 980302516

DGSC - MINISTERIO DE GOBIERNO INTERIOR
 PAUL HUAMANI FARFAN
 AT BARRIO SECURO
 DIGNIDAD - SAN LUIS